AÑO L. Sábado 16 de febrero de 1889. San Julián y santa Juliana. NUMERO 41.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

AVISO AL PUBLICO

Mientras dure *la Esposición Universal de* 1889, los Sres. que vayan á París y quieran estar al corriente de las noticias del país, podran leer los números más recientes de *nuestro* periódico en la oficina de nuestros corresponsales Sres. *Amédée Prince y Cª, 36, rue Lafayette, en* París.

También podrán nuestros compatriotas hacerse dirigir su correspondencia y periódicos, etc., á la casa de dichos Sres. *Amédée Prince y Cª.*

Los Sres. *Amédée Prince y Cª*, Negociantes Comisionistas, pondrán sus casas de compras á la disposición de toda persona deseosa de obtener informes ó de servirse de su intermediario.

TELEGRAMAS POR EL CABLE.

SERVICIO PARTICULAR DEL

DIARIO DE LA MARINA.

AL DIARIO DE LA MARINA.

Habana.

TELEGRAMAS DE HOY.

Londres, 15 *de febrero, á las* 8 *de la mañana.*

Circula con insistencia el rumor de que es muy grave el estado de salud de Mr. Parnell.

París, 15 *de febrero, á las* 8 *y* 5 *ms. de la mañana.*

La dimisión del ministerio que preside Mr. Floquet, ha causado sorpresa en las Cámaras, pues este no había manifestado nada que implicare la intención de hacer cuestión de gabinete su proyecto de revisión constitucional.

La votación que recayó sobre dicho acunto fué de 307 votos contra 218.

Viena, 15 *de febrero, á las* 8 *y* 20 *ms. de la mañana.*

Continúa en Pesth la agitación de los estudiantes contra la nueva Ley militar.

Las autoridades lograron despejar las calles, después de una lucha entre la multitud y la policía, de la que resultaron muchos heridos.

Con este motivo se han hecho numerosos arrestos.

San Petersburgo, 15 *de febrero, á las* 8 *y* 45 *ms. de la mañana.*

El matrimonio del Czarewith con la Princesa Alix, de Hesse, se anunciará oficialmente en la Pascua. La Princesa tomará el nombre de Alejandra.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva York, febrero 14, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, a $15-90.
Centenes, á $4-92.
Descuento papel comercial, 60 div., 4 a 6 por 100.
Cambios sobre Londres, 60 div. (banqueros) a $4-86 cts.
Idem sobre París 60 div. (banqueros) á 5 francos 18¾ cts.
Idem sobre Hamburgo, 60 div. (banqueros) a 95¾.
Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por 100, a 129 ex-interés.
Centrífugas n. 10, pol. 96, a 5 9|16.
Centrífugas, costo y flete, a 5 3|16.
Regular a buen refino, a 4 13|16.
Azúcar de miel, de 4⅜ a 4⅜.
Vendidos: 15,000 sacos de azúcar.
El mercado muy firme.
Mieles por llegar, á 20½.
Manteca (Wilcox) en tercerolas, á 7.80.
Harina patent Minnesota, $6-85.

Lóndres, febrero 14.

Azúcar de remolacha, á 13|9.
Azúcar centrífuga, pol. 96, á 16|9.
Idem regular refino, á 13|9.
Consolidados, a 98 15|16 ex-interés.
Cuatro por ciento español, 74 ex-interés.
Descuento, Banco de Inglaterra, 3 por 100.

París, febrero 14.

Renta, 3 por ciento, a 83 fr. 65 cts. ex-interés.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al art. 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

COTIZACIONES

DEL

COLEGIO DE CORREDORES.

Cambios.

ESPAÑA	1¼ á 4 p§ P., oro español, según plasa, fecha y cantidad.	
INGLATERRA	18 á 18½ p§ P., oro español, á 60 div.	
FRANCIA	4 á 4¼ p§ P., oro español, á 60 div. 3 á 4 p§ P., oro español, á 3 div.	
ALEMANIA	1¼ á 2½ p§ P., oro español, á 3 div.	
ESTADOS-UNIDOS	7¼ á 8½ p§ P. oro español. á 3 div. 6¾ á 7½ p§ P., oro español, á 60 div.	
DESCUENTO MERCANTIL	8 á 10 p§ anual oro y billetes.	

Mercado nacional.

AZUCARES.

Blanco, tramo de Derosne y Hillieux, bajo á regular		
Idem, idem, idem, idem, bueno á superior		
Idem, idem, idem, id., florete.		
Cogucho, inferior á regular, número 8 á 9. (T. H.)		Nominal.
Idem bueno á superior, número 10 á 11, idem		
Quebrado inferior á regular, número 12 á 14, idem		
Idem bueno, nº 15 á 16 id		
Idem superior, nº 17 á 18 id		
Idem florete nº 19 á 20 id		

Mercado extranjero.

CENTRIFUGAS DE GUARAPO.

Polarización 94 á 96.—Sacos: 5¼ á 5½ rs. oro arroba, según número.—Bocoyes: Sin operaciones.

AZUCAR DE MIEL.

Sin operaciones.

AZUCAR MASCABADO.

Sin operaciones.

Señores Corredores de semana.

DE CAMBIOS.—D. Baltasar Gelabert, auxiliar de Corredor.

DE FRUTOS.—D. Andrés Zayas, auxiliar de corredor. y D. Pedro Puig, auxiliar de Corredor.

En copin.—Habana, 15 de febrero de 1889.—El Síndico Presidente interino, *José Mª de Montalván.*

Cotizaciones de la Bolsa Oficial

el dia 15 de febrero de 1889.

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL. Abrió á 237 por 100 y cierra de 237 a 237½ por 100 a las dos.

FONDOS PUBLICOS.		Tipo de las últimas ventas.
Renta 3 por 100 interés y una de amortización anual	70 p§ D. oro.	
Idem, id. y 2 id		
Idem de amortización		
Billetes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba	4 á 6 p§ P. oro.	
Bonos del Tesoro de Puerto-Rico		
Bonos del Ayuntamiento	63 á 60 p§ D. oro	p§ D
ACCIONES.		
Banco Español de la Isla de Cuba	2 á 3 p§ D. oro	ex-dº
Banco Industrial		
Banco y Compañía de Almacenes de Regla y del Comercio	14 á 15 p§ D. oro	
Banco Agrícola		
Compañía de Almacenes de Depósito de Santa Catalina		
Caja de Ahorros, Descuentos y Depósitos de la Habana		
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba		
Empresa de Fomento y Navegación del Sur		
Primera Compañía de Vapores de la Bahía		
Compañía de Almacenes Hacendados		
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana		
Compañía Española de Alumbrado de Gas	51 á 52 p§ D oro	ex-dº
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas		
Compañía Española de Alumbrado de Matanzas	45 á 40 p§ D oro	
Nueva Compañía de Gas de la Habana		
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana	51 á 52 p§ D oro	
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	1 á 2 p§ D oro	
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas á Júcaro	11½ á 12½ p§ P oro	
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	7 á 8 p§ D oro	
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande		
Compañía de Caminos de Hierro de Calbarión á Sancti-Spíritus	4 á 3 p§ P oro.	
Compañía del Ferrocarril del Oeste		
Compañía de Caminos de Hierro de la Bahía de la Habana á Matanzas		
Compañía del Ferrocarril Urbano	8 á 9 p§ D oro	
Ferrocarril del Cobre		
Ferrocarril de Cuba		
Refinería de Cárdenas	10 á 4 p§ D. oro	
Ingenio "Central Redención"		
OBLIGACIONES.		
Del Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba		
Cédulas Hipotecarias al 6 por 100 interés anual		
Idem de los Almacenes de Sta. Catalina con el 7 por 100 interés anual		

Señores Corredores Notarios

DE ESTA PLAZA.

Arandia, don Félix—Antuña, don Rafael—Alfonso, don Emilio—Agostine, don Teodoro—Aínz, don José Manuel—Autran y Even, D. Francisco—Bermúdez, D. Antonio H.—Becali, D. Pedro—Bohigas, don Felipe—Burgos, D. Juan—Bances Cuervo, D. Victoriano—Bango, D. Bonifacio V.—Cruces, D. Juan—Costa, D. José—de Echezarreta y Elosegui, D. Martín—del Llano Inclan, D. Benigno—Fontanills, don José—Fernández Fontecha, D. Eduardo—Flores Estrada, D. Antonio—Gumá y Ferrán, D. Joaquín—García Ruíz, D. Eusebio—Herrera, D. Juan C.—Jiménez, D. Carlos María—Julián, D. Ramón—López Mazón, D. Emilio—López Cuervo, D. Melitón—Montemayor y Bay, D. Julián—Madan, D. Cristóbal P. de—Molina, D. José Manuel de—Manteca y García, D. Andrés—Marill y Bou, D. Francisco—Montalván, D. José María—Matilla, D. Pedro—Pérez, D. Pedro Alcántara—Pastoriza, D. Jacobo—Prado, D. Federico del—Ruíz y Gómez, D. José—Reinlein, D. Roberto—Roca, D. Miguel—Roqué y Aguilar, D. Pablo—Sentenat, D. Manuel—Soto Navarro, D. José—Santacana, D. Eduardo—Saavedra, D. Juan—Tacon y Blain, D. Joaquín—Vázquez de las Heras, D. Manuel—Iturriagaoitia, D. Ruperto—Zayas, don José María.

DEPENDIENTES AUXILIARES.

D. Andrés Zayas y Ayestarán.—D. Calixto Rodríguez Navarrete.—D. Pedro Puig y Marcel—D. Salvador Fernández.—D. Eduardo Fontanilla y Grifol—D. Baltasar Gelabert—D. Juan Bautista Moré y Aviles.—D. Estanislao Bisbal y Font.—D. Guillermo Bounet.—D. Pedro Grifol y Cupull.—Isidro Fontanals.—D. Jacobo Sánchez Villalba.—D. Juan Antonio Ramírez y Vidal.

NOTICIAS DE VALORES.

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL. Abrió á 236⅞ por 100 y cerró de 237⅛ a 237¼ por 100.

FONDOS PUBLICOS.	Compradores.	Vendedores.
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba	104 á 108	V
Bonos del Tesoro de Puerto-Rico		
Bonos del Ayuntamiento	34 á 38	V
ACCIONES.		
Banco Español de la Isla de Cuba		
Banco del Comercio, Almacenes de Regla y Ferrocarril de la Habana	5¼ á 4½	D
Banco Agrícola	15½ á 15	D
Compañía de Almacenes de Depósito de Santa Catalina		
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba		
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	80 á 76	D
Primera Compañía de Vapores de la Habana		
Compañía de Almacenes de Hacendados	40 á 27	D
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	96 á 92	D
Compañía Española de Alumbrado de Gas	51½ á 50½	D
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	35 á 30	D
Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas	64 á 48	D
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	52 á 50½	D
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana	50¾ á 50½	D
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	½ D á ¼	P
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	11 á 12½	P
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	7¾ á 7½	D
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	3 á 4	P
Compañía de Caminos de Hierro de Calbarión á Sancti-Spíritus	2 á 4	P
Compañía del Ferrocarril del Oeste	85½ á 84¾	D
Compañía del Ferrocarril Urbano	15 á 12½	D
Ferrocarril del Cobre		
Ferrocarril de Cuba	93 á 88	D
Refinería de Cárdenas	25 á 15	D
Ingenio "Central Redención"		
Empresa de Abastecimiento de Agua del Carmelo y Vedado		
Compañía de Hielo		
Ferrocarril de Guantánamo		
OBLIGACIONES.		
Del Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba		
Cédulas Hipotecarias al 6 p§ interés anual		
Idem de los Almacenes de Sta. Catalina con el 7 p§ interés anual		
Bonos de la Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada		

Habana, 15 de febrero de 1889.

DE OFICIO.

AVISO A LOS NAVEGANTES.

NUM. 212.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA.

En cuanto se reciba á bordo este aviso, deberán corregirse los planos, cartas y derroteros correspondientes.

OCEÁNO ATLÁNTICO DEL NORTE.

ESTADOS-UNIDOS.

BANCOS CERCA DEL CABO FALSO, PROXIMIDAD S. DE LA BAHIA DE CHESAPEAKE (Virginia.) *(A. a. N., número 1931|069. París 1888.)* Del reconocimiento efectuado por el buque de los Estados-Unidos *Endeavor*, resulta que los bancos de los alrededores de Cabo Falso, que está 21 millas al S. del cabo Henry, se han encendido, estando actualmente en un espacio comprendido entre 0,75 de milla y 1.75 millas de la costa y entre las marcaciones al S. 42° O. y N. 38° O. de la estación de salvamento de cabo Falso con fondos de 4m,2 á 5m,5. Hay además un banco con 6m 8 que está á unas 3 millas al N 63° E. de la estación de salvamento de *Wash Woods:* la línea de fondos de 9 metros se extiende en este banco en una longitud de 2 millas en la dirección N. 18° E., S. 18° O. con un ancho de un cuarto de milla.

NOTA. Por efecto de la tendencia que tienen los bajos de las proximidades de cabo Falso á extenderse, no deberá pasarse á menos de 5 millas de él ó por fondos superiores á 18 metros.

Carta número 586 de la sección IX.

MAR MEDITERRÁNEO.

ESPAÑA.

EJERCICIOS DE TIRO AL CAÑON EN CARTAGENA. El Comandante de Marina de Cartagena, participa que desde el 12 de noviembre de 1886, se están efectuando, dos veces por semana, ejercicios de tiro de cañón desde las baterías situadas en la entrada del puerto, en los límites de una línea que pasa á 1,5 millas al O. de la isla Escombreras.

Dos horas antes de romperse el fuego se izará una bandera *roja* en la batería de ejercicios, para prevenir á los buques. Cuando alguno de estos se vea precisado á cortar la línea de tiro, se suspendirá este hasta que el buque haya salido de ella, lo que avisará el semáforo de Galeras, izando una bandera *roja* en el tope.

Cartas números 2, 118, 712 y plano 17 A de la sección III.

MAR BÁLTICO.

SUECIA.

NOTA SOBRE VALIZAMIENTO DE CANALES Y BANCOS *(A. a. N., número 191|1011. París 1888.)* Según las reglas establecidas en Suecia, los canales cuya dirección en N. S deben avalizarse con perchas *rojas negras* en el lado O., y con perchas sencillas ó valizas grandes flotantes *rojas* en el lado E., y con perchas sencillas ó valizas grandes flotantes *negras* en el lado O., así como los canales cuya dirección es E. O. deben valizarse con perchas *rojas* de escoba ó valizas grandes flotantes *rojas* en el lado N., y perchas sencillas ó valizas grandes kotantes *negras* en el lado S. Pero como los canales siguen pocas veces las direcciones N. S ó E. O. en toda su extensión, y como también los hay que desembocan en otros que llevan una dirección contraria de la que aquellos traían, la dirección de prácticos publica una lista de los canales de las costas de Suecia, que deben considerarse en la dirección que se señala á cada uno.

Cuando se restablezcan las valizas en la primavera de 1887 se pintarán en la forma que á continuación se expresa, ya sean sencillas, ó tengan globos ó cualquier clase de miras.

En la dirección Norte, completamente *negras.*

En los de E., *negras*, con una faja *blanca* de 1 metro de ancho en el centro de la percha

En los de S., *rojas*, con una ó más escobas, puntas arriba.

En los de O., *rojas*, con una ó más escobas, puntas abajo.

Cartas núms. 648 de la sección I, y 701, 713 y 799 de la II.

GOLFO DE BOTHNIA.

CAMBIO DEL SECTOR DE ILUMINACION DE LA LUZ DE MERKET (MARKET), AL NO DE LAS ISLAS ÅLAND. *(A. a. N.número 194|1012. París 1888.)* Se ha modificado el sector de iluminación de la luz de Merket (Market), siendo visible en la actualidad entre el N. 5º O., y el S. 80º O. por el N., y E.

Carta número 648 de la sección I.

Madrid, 7 de diciembre de 1886.—El Director, LUIS MARTINEZ DE ARCE

NEGOCIADO DD INSCRIPCION MARITIMA DE LA COMANDANCIA GENERAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

ANUNCIO.

El Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero, se ha servido disponer que el día 26 del actual, dan principio los exámenes que para optar á las distintas clases de Pilotos de la marina mercante, soliciten los interesados, en el concepto de que la Junta se hallará reunida desde dicho día, á las doce, y sucesivos que fueren necesarios, en esta Comandancia General, bajo la presidencia del Sr. Mayor General de este Apostadero, debiendo los pretendientes presentar sus instancias á S. E., acompañadas de los documentos prevenidos, antes del primer día de los citados.

Habana, 13 de febrero de 1889.—*Luis G. Carbonell.* 4-15

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

ANUNCIO.

La Sra. Dª Dolores Herrera, viuda de D. Andrés Alonso, vecina que fué de la calle de la Cuna núm° 1 de esta capital, y cuyo domicilio hoy se ignora, se servirá presentarse en la Secretaría del Gobierno Militar de la Plaza, en día y hora hábil, con el fin de enterarla de un asunto que la concierne.

Habana, 14 de febrero de 1889.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 3-16

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

ANUNCIO.

La Sra. Dª Josefa Vázquez, vecina que fué de la calle de Mercaderes número 11, y cuyo domicilio hoy se ignora, se servirá presentarse en la Secretaría del Gobierno Militar de la Plaza, en día y hora hábil, con el fin de enterarla de un asunto que la concierne.

Habana, 13 de febrero de 1889.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 3-15

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

SECCION 2ª—HACIENDA.

El Excmo. Sr. Alcalde Municipal, Presidente, se ha servido disponer se recuerde por este medio, que en catorce del corriente caducan las matrículas expedidas en virtud del pago de la mitad de la cuota anual del arbitrio de "Vendedores Ambulantes," y el deber en que están los contribuyentes por este concepto, de satisfacer en la Oficina de Recaudación, sita en la planta baja de esta Casa Capitular, antes del quince, la segunda mitad, en su caso; y en defecto del abono anterior de cantidad alguna, el importe íntegro de la cuota anual, con arreglo á la Instrucción y Tarifas publicadas en el *Boletín Oficial* de 19 de diciembre último.

De orden de S. E. se advierte á la vez que le resultarán perjuicios á los que después del mencionado día catorce se les encuentre ejerciendo la industria de "Vendedor Ambulante," por las calles de este término, sin haber satisfecho por partes ó en conjunto, el total del arbitrio en el corriente año económico (1888 á 89).

Habana, febrero 9 de 1889.—El Secretario, *Agustín Guazardo.* 3-12

Banco Español de la Isla de Cuba.

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES.

Vencido en el día de ayer el primer plazo señalado á los contribuyentes de este Término Municipal para pagar la contribución por el concepto de Fincas Urbanas correspondiente al primer trimestre del corriente año económico, se concede un último plazo de *tres días hábiles* empezando en el día de hoy *y terminando el 16* en los que estará abierto el cobro de dicha contribución y podrá satisfacerse sin recargo.

Los contribuyentes que no lo verifiquen dentro de dichos tres días incurrirán *definitivamente desde el 17 inclusive en el primer grado de apremio* que consiste en el recargo de cinco por ciento sobre el total importe del recibo talonario, según se establece en el artículo 14 reformado de la Instrucción para el procedimiento contra deudores á la Hacienda pública.

Se anuncia al público en cumplimiento de la citada Instrucción.

Habana, 4 de febrero de 1889.—El Sub-Gobernador, *José Ramón de Haro.* 3-14

TRIBUNALES.

Cañonero *Magallanes*.—Comisión Fiscal.—Edicto.—

D. JOSE NUÑEZ Y MELLADO, oficial de navío de la Armada, y Fiscal nombrado de orden superior para instruir sumaria al marinero de segunda clase, Pedro Guerra Monasterio, por el delito de primera deserción.

Por este mi segundo edicto, cito, llamo y emplazo, por el término de veinte días, á contar desde la publicación del presente edicto, se presente á dar sus descargos en esta Fiscalía ó en la Mayoría General de este Apostadero, el expresado marinero Pedro Guerra Monasterio; en la inteligencia que de no verificarlo, se seguirá la causa y se le juzgará en rebeldía.

A bordo del expresado, Santiago de Cuba, á 26 de enero de 1889.—El Fiscal, *José Núñez*.—El Escribano, por mandato, *Enrique Treceño.* 3-3

DON GUILLERMO BERNAL Y BERNAL, Magistrado de Audiencia Territorial de fuera de la Habana y Juez de primera instancia del distrito Oeste de esta ciudad.

Por el presente hace saber: Que en el juicio seguido por D. José Cabezas contra los herederos de don Celso José de la Cuesta, sobre cumplimiento de juicio de paz acordado, ha dispuesto sacar á pública subasta, que tendrá lugar el día veinte del próximo mes de marzo, á las doce de la mañana, en la Sala de audiencia de este Juzgado, calle de O'Reilly número treinta, la mitad de la casa número cuatrocientos veinte y siete de la calzada del Monte, avaluada en diez y nueve mil doscientos veinte y dos pesos noventa centavos oro; con advertencia de que se admitirán proposiciones por las dos terceras partes de lo que corresponda á la mitad de dicho avalúo, con el rebajo del veinte y cinco por ciento, y que los postores deberán depositar préviamente en la mesa del Juzgado ó en el Establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual al diez por ciento del valor de dicha mitad, sin cuyos requisitos no serán admitidos, cuya suma les será devuelta, á excepción de la que corresponda al mejor postor, que quedará en garantía del cumplimiento de su obligación ó como parte del precio de la venta.—Habana, febrero trece de mil ochocientos ochenta y nueve.—*Guillermo Bernal.*—Ante mí, *Antonio García Brito.* 2009 3-16

Sección Mercantil.

MOVIMIENTO DE VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Fbro. 16 Saint Germain: Veracruz.
" 16 Elvira: Liverpool.
" 16 Olivette: Tampa y Cayo Hueso.
" 17 San Agustín: Vigo y escalas.
" 18 Manhattan: Nueva-York.
" 18 Gravina: Hamburgo y escalas.
" 18 Clinton: Nueva Orleans y escalas.
" 19 Panamá: Nueva York.
" 19 Rídaharo: Liverpool y escalas.
" 21 Saratoga: Nueva-York.
" 21 City of Alexandria: Veracruz y escalas.
" 21 Chateau Margaux: Havre y escalas.
" 22 Baldomero Iglesias: Veracruz y escalas.
" 23 M. L. Villaverde: Puerto-Rico y escalas.
" 24 Antonio López: Cádiz y escalas.
" 24 Leonora: Liverpool y escalas.
" 25 City of Colombia: Nueva-York.
" 25 Alava: Liverpool y escalas.
" 26 Hutchinson: N. Orleans y escalas.
" 28 Nágara: Nueva-York.
" 28 Miguel M. de Pinillos: Barcelona y escalas.
" 28 City of Washington: Veracruz.
Mzo. 1º Habana: Nueva-York.
" 2 Ponce de León: Barcelona y escalas.
" 4 Francisa: Liverpool y escalas.
" 4 City of Atlanta: Nueva-York.
" 4 Navarro: Liverpool y escalas.
" 5 Manuela: Puerto-Rico y escalas.
" 18 Beta: Halifax.

SALDRÁN.

Fbro. 16 Olivette: Cayo-Hueso y Tampa.
" 16 City of Atlanta: Nueva York
" 18 Saint Germain: St. Nazaire y escalas.
" 20 Cataluña: Progreso y Veracruz.
" 20 Clinton: Nueva-Orleans y escalas.
" 20 Ramón de Herrera: Santhómas y escalas.
" 20 Panamá: Colón y escalas.
" 21 Saratoga: Veracruz y escalas.
" 21 City of Alexandria: Nueva-York.
" 11 Chateau Margaux: Veracruz.
" 23 Manhattan: Nueva-York.
" 27 M. L. Villaverde: Puerto-Rico y escalas.
" 27 Hutchinson: Nueva Orleans y escalas.
Mzo. 2 City of Colombia: Nueva York.
" 10 Manuela: Puerto-Rico y escalas.

VAPORES COSTEROS.

SE ESPERAN.

Fbro. 17 Gloria: (en Batabanó) de las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
" 20 Josefita: (en Batabanó) de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Júcaro, Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
" 23 M. L. Villaverde: de Santiago de Cuba y escalas.
" 27 Argonauta: (en Batabanó) de Cuba Manzanillo, Santa Cruz, Júcaro, Trinidad y Cienfuegos
Mzo. 5 Manuela: de Cuba, Baracoa, Gibara, Nuevitas.

SALDRÁN.

Fbro. 16 Mortera: para Nuevitas, etc. y Cuba.
" 17 Argonauta: (de Batabanó) para Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.
" 18 Manuelita y María: Para Nuevitas, Gibara, Baracoa, Guantánamo, Santiago de Cuba y escalas.
" 20 Ramón de Herrera: para Puerto-Padre, retornando por Nuevitas.
" 20 Gloria: (de Batabanó) para Cienfuegos, Trinidad y Tunas.
" 24 Josefita: (de Batabanó) para Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.
" 27 M. L Villaverde: para Nuevitas, Gibara, Santiago de Cuba y escalas
Mzo. 10 Manuela: para Nuevitas, Gibara, Baracoa, Guantánamo, Santiago de Cuba y escalas.

GIBARA: de la Habana para Cárdenas, Sagua y Caibarién, los sábados, regresando los miércoles

ELENA OMS: de la Habana los martes para Sagua y Caibarién, regresando los miércoles.

TRITON: de la Habana para Bahía-Honda, Rio Blanco, San Cayetano y Mariel-Agua, todos los sábados, á las diez de la noche, regresando los miércoles.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Día 15:

De Puerto-Rico y escalas, en 11 días, vap. esp. Manuelita y María, cap. Vilar, trip. 41, tons. 737: con carga general, á Sobrinos de Herrera.
—Filadelfia, en 7 días, vapor inglés West Cumberland, cap. Brown, trip. 19, tons. 898: con carbón, á Luis V. Placé.
—Veracruz, en 3 días, vapor franc. Saint Germain, cap. Goffroy, trip. 150, tons. 2,293: con carga general, á Bridat, Mont' Ros y Comp.
—Rio de la Plata, en 53 días, bca. esp. Galofré, cap. Gelpf, trip. 11, ton. 380, con tasajo, á Goner y Cª
—Guaiaguachu, en 75 días. bca. esp. F. G., cap. Guardiola, trip. 13, ton. 537, con tasajo, á Fabre y Cª

SALIDAS.

Día 15:

Para Mobila, gol. amer. Mary A. Hall, cap. Veazié.
—Coruña y escalas, vap. esp. Ciudad de Santander, cap. Penzol.

Movimiento de pasajeros

ENTRARON.

En el vapor español MANUELITA Y MARIA.

De SANTO DOMINGO: Sres. Higinio Paez—Mercedes Marcano—Bernardo M. Bango—Juan Antonio Cantero—Tomás Alvarado.—Además, 5 de Santiago de Cuba—4 de Baracoa—18 de Gibara y 15 de Nuevitas.

En el vapor francés SAINT GERMAIN.

De VERACRUZ: Sres. D. Ricardo González—M. H. Schovoder—Federico Korff—F. Hernández—Pedro Marenchel—J. Lamay Arostegui.—Además, 43 de tránsito.

SALIERON.

En el vapor esp. CIUDAD DE SANTANDER:

Para la CORUÑA: Sres. D. Eduardo Bablo—Juan Villaverde—Ramón González—Benito Ubra—Ricardo Pérez—José López—Antonio Fernández—Fidel Noril—José M. Fernández—Ignacio Soto—José M. Pereira—Antonio Buzada—José Cacheiro—Ramón Riva—José Menéndez—Manuel Otero—Elías Delgado—Abelino Corés—Benito Lorenzo—Renito Rivero—Enrique Pérez—Francisco Baular—Manuel Alvarez—Francisco Montoto—Domingo López—Francisco Castro—José M. Quintana—Francisco Rubiño—Francisco García—José Estevez—José M. Gil—Manuel López—Juan Veiga—Antonio Fabián—José A. González—Daniel Inocencio—Nicolás López—Emilio Vázquez—Antonio Martínez—Bernardo Ferreiro—Antonio Suárez—Félix Fernández—Joaquín Mayo.

Para SANTANDER: Sres. D. Domiciano Cordero—Lisardo Martínez, señora, 1 niña y 1 criado—Roque Suárez—Florentino Abello—Isaac Sánchez—Ruperta Espelo y un niño—José Acosta—Diego Fernández—José Fernández—Ceferino Fernández—Antonio Cabra—Vicente Puiz—Antonio Alcalde—Bernardo Llano—Amado Palacio—Florencio Pérez—Carlos Rivas—Manuel Díaz—Julián Llaguno—Antonio González—Cipriano Díaz—Gregorio San Emeterio—Vicente Grío—Alejandro Bonifacio—Cayetano Lozano—Carlos Herquesta—Francisco González—Ramón Robledo—Manuel Cuétara—Simón Ortiz—Evaristo Escalante—Martín Garmendia—Francisco Fernández—Baldomero Blobo—Nicanor García—Carlos Fernández—Rodrigo Sait—Manuel Alvarez—Saturnino Oriosolo—José García—Antonio González—Bautista Pérez—José Melindrera—Engracia Suárez y dos hijas—Feliciana Graiño é hija—Bruna del Valle—Concepción del Valle—Higinio García—Antonio Artidielo—Manuel Mato—Manuel Sallo—Justo Arango—Santos Fernández—Electo Herrera—Rafael Martínez, señora é hija—Antonio de la Garma—Mariana Moquivar—Ramón Ros—Francisco Crespilo—Gabino Martínez y señora—Además 8 de tránsito, 31 individuos de tropa.

Entradas de cabotaje.

Día 15:

De Cárdenas y escalas, vapor Manuelita y María, capitán Vilar: con 16 sacos cacao; 80,000 plátanos; 487 sacos azúcar; 348 reses y efectos.
—Sagua, gol. Amalia, pat. Serra: con 500 sacos carbón.
—Cabañas, gol. Cuba, pat. Rigó: con 530 sacos azúcar.
—Jaruco, gol. Joven Lola, pat. Pagés: con 83 sacos papas; 28 sacos frijoles y efectos.
—Sierra Morena, gol. María Teresa, pat. Salvá: con 600 sacos azúcar y 30 bocoyes miel.

Salidas de cabotaje.

Día 14:

Para Matanzas, gol. Elvira, pat. Fons.
—Baracoa, guarro Gaspar, pat. Colomar.
—Banes, gol. Josefa, pat. Gil.

Buques con registro abierto.

Para Del. Breakwater, gol. amer. Canton, capitán Whittiers, por Conill y Comp.
—Santander y Saint Nazaire, vapor francés Saint Germain, cap. Eupé, por Bridat, Mont' Ros y Comp.
—Coruña, Santander, Havre y Liverpool, vapor-correo esp. Ciudad de Santander, cap. Penzol, por M. Calvo y Comp.
—Falmouth, bca. norg. Neptune, cap. Tobiasen, por Luis V. Placé.
—Norte Cabo Hatteras, gol. amer. Elwood Burton, cap. Hichens, por Hayley y Comp.
—Del. Brakwater, berg. amer. J. F. Merry, capitán Bradley, por Conill y Comp.
—Del. Breakwater, gol. amer. Resolution, capitán Barton, por Conill y Comp.

Buques que se han despachado.

Para Nueva-York, vap. amer. Niágara, cap. Mc Intosh, por Hidalgo y Comp.: con 924 tercios tabaco; 1.121,700 tabacos, 20,000 cajetillas cigarros; 158½ kilos picadura y efectos.
—Nueva-York. vapor esp. Habana, cap. Vila, por M. Calvo y Comp.: con 726 tercios tabaco; 2,640 kilos picadura y efectos.
—Veracruz y escalas, vapor amer. City of Washington, cap. Reynolds, por Hidalgo y Cpª: con 1 vaca; 2 mulas y efectos.
—Nueva-Orleans, vap. esp. Cristóbal Colón, capitán Mestre, por C. Blanch y Comp.: en lastre.
—Pascagoula, gol. amer. Hattie Turner, capitán Glas, por Bridat, Mont' Ros y Comp.: en lastre.

Buques que han abierto registro hoy.

Para Progreso, gol. amer. Mary B. Judge, capitán Maggie, por H. B. Hamel y Comp.
—Filadelfia, bca. esp. Aurora, cap. Cabrera, por H. B. Hamel y Comp.
—Halifax, vapor inglés Beta, cap. Smith, por R. Trelfa y Comp.
—Cayo-Hueso y Tampa, vap. amer. Olivette, capitán Mc Kay, por Lawton y Hnos.
—Nueva-York, vap. amer. City of Atlanta, capitán Hansen, por Hidalgo y Comp.
—Puerto-Rico, Santander y escalas, vapor-correo esp. México, cap. Carmona, por M. Calvo y Cpª
—Del. Breakwater, vía Cárdenas, berg. americano Fannie B. Tucker, cap. Montford, por Conill y Comp.
—Santander, frag. esp. Don Juan, cap. Gangoiti, por J. Rafecas y Comp.

Extracto de la carga de buques despachados.

Tabaco tercios	1.650
Tabacos torcidos	1.121.700
Cajetillas cigarros	20.000
Picadura kilos	2.735½

Pólizas corridas el día 14 de febrero.

Azúcar cajas	1
Azúcar sacos	2.780
Azúcar estuches	366
Azúcar barriles	200
Tabaco tercios	1.575
Tabacos torcidos	1.198,600
Cajetillas cigarros	20.000
Picadura kilos	2.509
Aguardiente cascos	5

LONJA DE VIVERES.

Ventas efectuadas el 15 de Febrero.

2000	cajas de 2 latas lux Brillante	22 rs. caja.
410	id. bacalao noruego	Rdo.
50	id. paquetes 1 libra maizena	$10 qtl.
50	id. id. ½ id. id.	$10½ qtl.
50	id. id. ¼ id. id.	$11 qtl.
100	quesos Patagrás	$26 qtl.
2000	resmas papel del Norte, 20 por 20.	33½ cts. res.
500	sacos arroz semilla corriente	7¼ rs. ar.
200	id. harina Relliance	Rdo.
300	id. id. Flor de Castilla	Rdo.
125	id. café corriente	$21½ qtl.
20	fardos pez-palo	Rdo.
10	barriles ½ botellas cerveza Wm. Younger	$18½ bl. neto
100	barriles ½ tarros cerveza León	$33½ las 24 ½.
10	barriles de 50 libras uvas, vía Nueva-York	$15-90 uno.
12	tercerolas jamones Melocotón	$24 qtl.
10	id. id. Purifant	$28½ qtl

HABANA.

VIERNES 15 DE FEBRERO DE 1889

ULTIMO TELEGRAMA.

Madrid, 15 de febrero, á la 6 de la tarde.

En la sesión del Senado de hoy el Sr. Galarza ha presentado una Exposición de los propietarios pidiendo rebaja en la contribución sobre las fincas urbanas.

El Sr. Vérgez ha presentado en el Congreso una enmienda con motivo del crédito extraordinario pedido para la Exposición de París, pidiendo asimismo que las Cámaras de Comercio de Cuba intervengan solas en la aplicación de esos fondos. La enmienda ha sido admitida.

Importantes indicaciones del Sr. Conde de Galarza en el Senado.

II.

Según ofrecimos en nuestro número anterior, vamos á dar cuenta de lo expuesto por el Sr. Conde de Galarza respecto de otros varios puntos de interés que trató en la sesión del 25 de enero último en el Senado. Acerca de la elevada tributación que pesa sobre las fincas urbanas, cuya rebaja había reclamado con empeño hace un año, se expresó así el senador por Santa-Clara:

De igual manera desearía que el Sr. Ministro de Ultramar trajera una nota de la deuda flotante contraída durante el último ejercicio y en lo que va del corriente año económico.

A su debido tiempo, antes de la formación del vigente presupuesto, indiqué al Ministro de Ultramar que la riqueza urbana de la Isla está sumamente decaída y ha perdido más de 50 por 100 de su valor, por cuyo justo motivo reiteradamente han solicitado del Gobierno de S. M. los propietarios de fincas urbanas; se tuvieran en cuenta sus fundados ruegos de una rebaja en el impuesto que hoy satisfacen. El Ministro antecesor de S. S., ofreció atender esas razonadas peticiones, pero nada se hizo, por lo cual suplico al Sr. Ministro de Ultramar tenga muy en cuenta, en tiempo oportuno, esa parte de la riqueza pública, tan digna de ser atendida.

Los contribuyentes por este ramo de la riqueza, cuyos rendimientos es notorio que han disminuido considerablemente de algunos años á esta parte, deben estar muy reconocidos por el constante interés con que el Sr. Conde de Galarza ha tomado su defensa una y dos veces en tiempo oportuno, es decir, con bastante antelación al examen de los presupuestos en las Cortes. Y que lo agradecen, se prueba con las numerosas felicitaciones que le fueron dirigidas de varios centros y localidades de esta Isla cuando en el año pasado inició tan beneficiosa campaña. En la actualidad, los lectores conocen ya las que nuevamente le han dirigido los centros de propietarios de fincas urbanas de la Habana y de Matanzas, desde el momento en que se tuvo noticia telegráfica de que había reproducido sus antiguas reclamaciones. Si su iniciativa en este importante particular no tuvo éxito al discutirse y aprobarse el presupuesto vigente, no fué culpa suya: se debió, según le hemos indicado varias veces al tratar de nuestros presupuestos, al prurito que prevaleció entonces de presentarlos nivelados, á lo que todo se sacrificó en vano, como una triste experiencia lo ha demostrado, sirviendo de elocuente testimonio el irremisible *déficit* que ya existe en el ejercicio actual y que adquirirá mayores proporciones cuando se liquide en definitiva.

Verdad es, repetimos, que las gestiones del Sr. Conde de Galarza no obtuvieron el éxito deseado: pero como todo patricio amante del bienestar del país que representa y á quien no guía otro interés que el bien público, y cuya entereza y rectitud de carácter lo aleja de toda clase de cábalas ó intrigas, no ha desmayado en su propósito, y hoy reproduce lo que reclamó ayer con la mira de conseguir al cabo una mejora para los contribuyentes por el concepto de la propiedad urbana. Si no logró ver coronado su deseo en la primera ocasión, vuelve á la carga en otra que se presenta oportuna, antes de que se formen y discutan los presupuestos futuros. Acaso sea más afortunado en el presente año: mas si por desgracia no sucediera así, podrá ufanarse el Senador por Santa Clara de haber cumplido con su deber, y sus comitentes de tener en las Cortes del Reino tan digno Representante.

También fué tratado por el Sr. Conde de Galarza un asunto que interesa mucho á la industria tabaquera, cual es la petición hecha por los representantes de tan importante ramo de riqueza, en el sentido de que se les permita usar una precinta que garantice la autenticidad de sus productos en los mercados extranjeros, á fin de evitar los abusos que se cometen adulterando sus marcas por medio de criminales supercherías. He aquí cómo se expresa acerca de esto:

"Ocurre con mucha frecuencia (y sin que esto en ningún caso sea por falta del Gobierno ni haya que culpar á nadie) que se falsean en todas partes las industrias de la Habana, es decir, que el fabricante de tabacos, por ejemplo, no tiene seguridad alguna de que sus productos, al llevarlos al extranjero, tengan garantía bastante de su legitimidad. Dichos industriales han acudido al gobernador general de la isla de Cuba para que se ponga á las cajas un pequeño precinto, suscrito por el presidente, vice-presidente y secretario de la Junta directiva de la Unión de Fabricantes de Tabacos, cuya Sociedad autorizó el gobierno general, y cuya Junta directiva entiende en todos los asuntos que afectan á su industria. Con motivo de la petición indicada, tan fundada, tan justa y tan legítima, el gobernador general ha formado un expediente, remitiéndolo para su resolución al señor Ministro de Ultramar.

Su señoría, en el cúmulo de sus atenciones, habrá visto ó no el mencionado expediente, no dudo que lo despachará oportunamente; pero en un asunto de puro interés local, y que en nada afecta á los resortes de administración y de gobierno, ¡no es verdaderamente lamentable que así se pierda el tiempo, que no haya podido resolverlo el Gobernador General de Cuba y que se pasen los meses, yendo y viniendo el expediente, sin atender la justa petición de aquellos industriales? Yo le ruego encarecidamente al Sr. Ministro autorice al Gobernador General para la resolución de asuntos como éste, y acerca del cual le suplico una solución inmediata."

La contestación del Sr. Ministro de Ultramar fué en extremo benévola, deduciéndose de sus afirmaciones, unas terminantes y otras hipotéticas, que eran fundadas las quejas y peticiones del Sr. Galarza.

Por lo que atañe á la cuestión económica, afirmó el Sr. Bescrra que se estaba ocupando de ella con asidua atención, y en cuanto á los presupuestos manifestó que comprendiendo que estos requieren un detenido estudio, porque encierran no sólo la mayor parte de los intereses de cada país, sino también los que afectan á las cuestiones sociales y políticas, había dirigido ya las oportunas excitaciones al Gobernador General y á las Autoridades de la isla de Cuba á fin de que reunieran los datos que habían de servir para semejante estudio, y por último, prometió que el proyecto de presupuesto será llevado á las Cortes lo más pronto que sea dable.

Sin perjuicio de ocuparnos en otra ocasión de estas cuestiones tratadas en la Alta Cámara con motivo de las preguntas é indicaciones del Sr. Conde de Galarza, daremos aquí punto á la ligera reseña que hemos hecho del incidente, relativo á los asuntos de Cuba, en la sesión del Senado del 25 del pasado enero.

Vapor francés.

Procedente de Veracruz, entró en puerto al medio día de hoy, viernes, el vapor francés *Saint Germain*, con carga general y pasajeros.

El *Saint Germain* se hará nuevamente á la mar mañana, sábado, con rumbo á Santander y Saint Nazaire.

Primera causa vista en juicio oral y público en la Isla de Cuba.

A la Audiencia de lo Criminal de Matanzas, que preside dignamente el señor D. Ricardo Maya, corresponde la gloria de la celebración del primer juicio oral y público en la Isla de Cuba.

Antecedentes.

La causa que se ha de ver es la instruida en el Juzgado de instrucción de Cárdenas contra el asiático Jacobo Bolero, por homicidio de D. Antonio Pineda, iniciada en el Juzgado Municipal de Guamutas.

El procesado.

Es natural de Macao, China, soltero, de cincuenta años, jornalero, hijo del asiático Afuí, ignorando el nombre de su madre; no tiene instrucción, era vecino de Cayo Cinco Leguas en Guamutas.

Su tipo es el corriente en los de su raza, algo inteligente, sonríe siempre y habla mucho, de estatura baja y delgado.

La víctima.

D. Antonio Pineda, víctima del homicidio, era natural de Calpe, provincia de Alicante, de cuarenta y siete años de edad, viudo, marinero, vecino de Cárdenas, calle de la Industria número 81, hijo de D. Diego y Dª Esperanza.

El cadáver.

Al constituirse el Juez Municipal de Guamutas en el Cayo Cinco Leguas, en dicho término, sitio concedido por Masca Hierro, encontró en una casa de yagua y guano un hombre blanco, al lado de la puerta, presentando el cadáver diez heridas, cinco de ellas en el costado lado izquierdo, una en la espalda del mismo lado, otra en el centro de la espalda, una en el costado derecho y dos en el muslo de la pierna izquierda; vestía pantalón de dril crudo con una camisa de crehuela y una garibaldina y alpargatas.

Autopsia.

La practicó el médico municipal y forense de Guamutas, D. José Saavedra, y describe las heridas: cinco en la región precorial izquierda, separadas unas de otras como cinco centímetros; solo una se hallaba más separada de las otras sobre el músculo dorsal ancho; otra sobre el músculo trapecio del mismo lado por su parte inferior; otra sobre las apófisis transverlos de las vértebras dorsales, entre la 6ª y 7ª vértebra; otra sobre el músculo dorsal ancho del lado derecho y dos en la región femoral izquierda por su parte anterior, separada una de la otra como diez centímetros. Todas fueron hechas con instrumento cortante y punzante, teniendo 5 centímetros de longitud; todas las de la cavidad torácica penetraron en ella.

El arma homicida dividió los pulmones por varios puntos, atravesando el pericardio y el corazón una de ellas, dando lugar á un gran derrame sanguíneo en todo el tórax. La herida del músculo dorsal ancho del lado derecho dividió el hígado y la herida en las vértebras dorsales dividió uno de los intestinos delgados: las del femur no lesionaron ningún vaso importante.

Deduce el facultativo que la muerte de Pineda fué debida á la herida que dividía el corazón; y que todas las que interesaban las otras cavidades eran mortales por necesidad.

El hecho.

El procesado declara que trabajaba con don Antonio Pineda, vecino de Cayo Cinco Leguas, haciendo carbón, que éste le pagaba mal sus salarios y atendía muy mal á su manutención, debiéndole alguna cantidad por jornales que no podía precisar, pero sí que hacía tres meses que no le pagaba; que antes de las Pascuas le pidió dinero á Pineda, quien no se lo dió y entonces le dijo le trajera de Cárdenas comestibles para pasar los días de fiesta, en lo que convino el Pineda, y al regresar de Cárdenas y al pedirle lo que traía le manifestó de mal modo que nada tenía, suscitándose entre ambos una disputa, dándole Pineda de bofetadas al asiático Bolero y pegándole con un palo, y entonces el asiático desesperado sacó el cuchillo que usaba para picar el tasajo é hirió á Pineda, causándole la muerte, habiendo ocurrido el hecho el día 24 de diciembre último, como de ocho á nueve de la noche, encontrándose en el mismo sitio don Antonio Montada, D. Francisco Ganuza y los asiáticos Lino y Jaime Alines, quienes no presenciaron el hecho ni la disputa por haber ocurrido fuera y estar ocupados en arreglar un lechón. El procesado, remordiéndole la conciencia, tomó un bote y se dió preso al capitán del puerto de Cárdenas, habiendo tirado el cuchillo, que no se ha ocupado.

Los testigos.

Son los ya nombrados: los dos primeros se presentaron al Alcalde del barrio de Río de la Palma á dar parte verbal del suceso. El primero declara lo mismo que el procesado respecto al crimen, que no presenció: el segundo sabe el hecho por referencia de Montada, y sí sabe la existencia de la deuda y la petición de los víveres.

Los asiáticos saben lo mismo que los otros testigos y presenciaron la disputa, pero no el acto del crimen, pues sólo sintieron un golpe en la puerta, y al salir encontraron el cadáver de Pineda, y no presenciaron el crimen por estar picando carne de puerco.

Declarado concluso el sumario por el el Juez instructor en auto de 9 de enero de 1889, toda vez que el procesado optó por el nuevo procedimiento, se elevó la causa á la Audiencia de lo Criminal de Matanzas, que por auto de 1º de febrero, oído el Fiscal, abrió el juicio oral y público.

Conclusiones.

El Fiscal, Sr. Abril, califica los hechos como constitutivos del delito de homicidio prescrito y penado en el artículo 416 del Código Penal, de que es autor por confesión propia el asiático Jacobo Balero, no concurriendo circunstancias agravantes ni atenuantes y que ha incurrido en la pena de 14 años, 7 meses 1 día de reclusión temporal, inhabilitación absoluta temporal en toda su extensión y pago de costas, sin incurrir en responsabilidad civil por haberle sido remitida.

Propuso como prueba:

1ª La documental lectura de las diligencias de reconocimiento facultativo.

2ª La confesión del acusado.

3ª La testifical, presentando como testigos á D. Ricardo del Valle, Alcalde del barrio de Río de la Palma, término de Guamutas, D. Antonio Montada, y asiáticos Lino Atae y Jaime Alines, debiendo ser examinados estos y el procesado por medio de intérprete, designando como tal á don Patricio García.

Designado como Abogado del procesado el Ldo. D. Manuel de J. Heredia y como Procurador D. Wenceslao Morejón, en turno, se les entregó la causa por 5 días para calificación.

En su escrito se conforma con la calificación del Fiscal respecto al delito y su autor; pero manifiesta que concurre la circunstancia atenuante de arrebato y obcecación que determina el nº 8 del artº 9 del Código Penal y que las penas en que ha incurrido son las de reclusión temporal en su grado mínimo, las accesorias y pago de costas y se reserva intervenir en las pruebas propuestas por el Fiscal.

Declaradas pertinentes las pruebas propuestas, se señaló para la vista el día 15 á la 1 de la tarde.

La sala.

Es la de sesiones de la Diputación Provincial en los altos del Palacio del Gobierno.

Bajo dosel el retrato de S. M. Alfonso XII, velado por un crespón y debajo la mesa de los Sres. Magistrados; á la derecha la mesa del Sr. Fiscal y á la izquierda la del Letrado defensor: al centro la del Secretario: bancos á ambos lados para los Letrados: á la izquierda el banquillo para el acusado y detrás y fuera de la barra, tribunas para la prensa y sillas para el público.

El Tribunal.

Lo componen los Sres. D. Ricardo Mays, Presidente, y los Magistrados Sres. D. Martín Vilaró (Ponente) y D. Joaquín Torralbas, actuando de Secretario el Sr. D. Francisco González Santos.

Por enfermedad del Ldo. Heredia, defensor del procesado, se ha transferido la vista para mañana, sábado, á la 1 de la tarde.

Juan V. Schwiep.

Donativo.

La Junta Directiva del Casino Español ha acordado contribuir con *cuatrocientos* pesos, billetes, de los fondos de la Sociedad, á la terminación de las obras que actualmente se realizan en el Hospital "Reina Mercedes", consistentes en poner antepechos de hierro á las ventanas que dan vista á los patios de los pabellones de enfermos.

Revista de armas.

En la mañana del próximo domingo, pasará revista el Sr. General 2º Cabo, en el Parque Central, á los batallones de Cazadores 5º y 6º y 1º de Ligeros.

Oportuna resolución.

Según nuestras noticias, mañana, sábado, se publicará en el *Boletín Oficial* una circular del Gobernador Civil de la provincia, Sr. Rodríguez Batista, dirigida á los Alcaldes Municipales y Jefes de Policía, recordándoles la prohibición de la permanencia de los menores de edad en los establecimientos de juegos de billar y otros.

Muerte de un prófugo.

El Gobernador Civil de la provincia de Santiago de Cuba participa telegráficamente al Gobierno General, que en la mañana de ayer, jueves, fué muerto por una pareja de la Guardia Civil, en los montes de Sabanilla, término municipal de Manzanillo, el penado prófugo de aquella cárcel, Gabriel Rozabal.

Sobre cédulas personales.

Por el Gobierno Civil de la provincia se publica en el *Boletín Oficial* de la misma la siguiente circular á los Ayuntamientos:

Por la Secretaría del Gobierno General con fecha 8 del actual se me dice lo que sigue:

Excmo. Sr.—Con fecha 9 de enero último, el Excmo. Sr. Intendente General de Hacienda, comunica á esta Superioridad lo siguiente:—Excmo Sr.:—El Alcalde Municipal de esta capital ha consultado la forma en que debe cobrarse el 50 por 100 de recargo municipal sobre el importe de las cédulas personales de la clase undécima, por no tener sellos fraccionados que importen ó completen los siete y medio centavos á que asciende aquel recargo, dado de que es de quince centavos el valor de la cédula. En sentir de esta Intendencia la verdadera dificultad emana más principalmente de la falta de moneda de menos de cinco centavos de valor, pues aún existiendo aquellos sellos, no podrían adquirirse por el que los necesitara su cédula, sin la indispensable fracción de moneda acuñada. En este supuesto y considerando que el real fuerte de cuño antiguo español tiene de valor la cantidad de doce y medio centavos, es de creerse que devolviendo el Ayuntamiento cinco centavos de plata al que con dicha moneda se presente á pagar el recargo, habría percibido el Municipio los siete y medio centavos del importe del recargo, haciendo constar en la cédula su percepción, mientras se provee de los sellos necesarios con que se acredite en el documento esta forma de cobro. Y si ella ofreciere la doble dificultad de la escasez de moneda fraccionaria de plata del cuño antiguo español, y la de que no pueda dejar el Municipio de consignar en sellos la percepción del recargo sobre la cédula, entonces podría decirse por el respetable conducto de ese Gobierno General del digno cargo de V. E. á todos los Ayuntamientos de la Isla, á quienes ha de ofrecerse la misma dificultad que al de la Habana, que adquieran del Banco Español los sellos municipales que existen de quince centavos de valor, y dividiéndolos en dos partes en sentido diagonal, estamparán una fracción en cada cédula de las de la clase 11 para percibir así los siete y medio centavos del recargo. En este sentido se ha servido V. E resolver la consulta de esta Intendencia y tengo el honor de comunicarlo á su superior autoridad por si estimase conveniente disponer que se dé conocimiento de ello á los Ayuntamientos de esta Isla. Lo que de orden de S. E. tengo el honor de comunicar á V. E. á fin de que á su vez se sirva hacerlo á los Ayuntamientos del territorio de su mando."

Lo que traslado á V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Habana, 11 de febrero de 1889.

Carlos Rodríguez Batista.

Sr. Alcalde Municipal de.....

Industria azucarera.

Un ilustrado comerciante y hacendado de Nuevitas nos remite con fecha 13 del actual, una interesante carta relativa á un invento empleado ya con éxito en varias fincas que se mencionan, de la provincia de Puerto Príncipe. Este invento se debe á Mr. Cook, de Nueva Orleans, y consiste en un aparato para quemar el bagazo verde. Deseosos nosotros de propagar cuantas noticias puedan convenir á los señores hacendados de esta Isla, y á la importantísima industria azucarera, publicamos con gusto la relación que del referido aparato nos comunica el autor de la carta, fiándonos de su acreditada formalidad y experiencia en estos asuntos. Dicha relación es como sigue:

Plácenos comunicar á los interesados en la industria azucarera, y en general á cuantos deseen el progreso y bienestar de esta Isla, de cuya industria depende tanto su porvenir, el descubrimiento importante que se ha hecho, con privilegio en la isla de Cuba, ensayado y con el resultado más satisfactorio; mediante cuyo invento toda la industria azucarera se beneficiará de una manera increíble. Este invento, debido al Sr. D. Federico Cook, de Nueva Orleans, quien se encuentra en esta Isla, asegura á la industria azucarera en Cuba otra vez el primer lugar entre todos los países azucareros del mundo, y pondrá á los productores en posición de aprontar cualquier crisis que pudiera presentarse más adelante. Nos referimos á los Quemadores de bagazo verde de "Cook," que en la actualidad se encuentran trabajando con el mejor éxito en el ingenio central "Senado," de los señores Bernal y Sánchez, "El Hormiguero," de E. y S. Ponvert, y "El Lequeitio," de A. Goytozolo.

Con estos quemadores se obtiene el resultado siguiente:—Suprimir todo el movimiento de sacar el bagazo. Este, verde, es llevado del conductor al horno (que no tiene parrillas) y con el auxilio del aire caliente del fuego perdido de la chimenea, se desarrolla un calor inmenso que se comunica á las calderas, proporcionando vapor suficiente para abastecer los trapiches y toda la casa de calderas. Por consiguiente, un central que esté arreglado con estos quemadores, no necesita de fogoneros, carreteros de bagazo verde y seco, leña, etc. En fin, reduce los jornales que se empleaban antes para esas operaciones á un sólo hombre que dirige los quemadores.

Además, pone al hacendado en condiciones de no temer las inclemencias del tiempo: los proporciona el combustible sin gasto alguno. Asegura la marcha, proporcionando grandes tareas, y evita los peligros de los incendios en los bateyes.

Esto es realmente un triunfo de la ciencia, y bien merece nuestra gratitud su inventor, Sr. Cook. Démosle, pues, el parabién á ese señor por el gran servicio que su invento proporciona á la Isla, y sobre todo, á los fabricantes de azúcar.

La economía que este invento proporcionará puede calcularse de $6 á $7 por bocoy de 1,500 libras. Calculando la zafra de la Isla de 600 á 700,000 toneladas de azúcar, el beneficio, suponiendo que todos los ingenios lo tengan, importará de 6 á 7 millones de pesos anuales.

Tenemos noticias de que muchos hacendados piensan instalar dicho invento el año próximo, y que á fin de conocer sus ventajas, están visitando los ingenios que ya lo tienen instalado.

Junta de Obras del Puerto de la Habana.

Por la Contaduría de la misma recibimos el siguiente resumen de los Ingresos y Gastos correspondientes al mes de noviembre último, reconocidos y aprobados por la misma.

INGRESOS.

Recaudado por la Aduana y depositado en Tesorería Provincial de Hacienda.	
Por impuesto sobre descarga á los buques de travesía	7.157 04
Por arbitrio de Pontón á los buques de cabotaje	37 ..
Por id. de atraque á los mismos	88 46
Por id. de Draga á los vapores del tráfico interior	329 ..
Total	$ 7.611 50

GASTOS.

Por dirección de las obras, personal y material	$ 1.114 80
Por tren de limpia del Puerto, id. id.	1.430 48
Por muelles del Estado, id. id.	1.572 11
Por reparaciones extraordinarias id. id.	1.314 74
Por indemnizaciones, por visitas de inspección á las obras	31 25
Por Secretaría y Contaduría, personal y material	748 10
Total	$ 6.211 48

Habana, 26 de diciembre de 1888.—El Secretario-Contador, *Juan J. de Musset*.—Vº Bº—El Presidente, *Batista*.

Nueva fábrica de hielo.

Días pasados publicamos en el DIARIO las bases acordadas para la ampliación de los negocios que realiza la sociedad anónima "Nueva Fábrica de Hielo," con la proyectada adquisición de la fábrica de Puentes Grandes, dedicándose no sólo á la confección del mismo, sino también á la de cerveza y aguas minerales, con otros ramos que han de redundar en provecho de los accionistas de dicha Empresa. Esta, según tenemos entendido, ha encontrado en su proyecto de ampliación buena acogida en el público, habiéndose inscrito ya en la sociedad, para tomar nuevas acciones, un número respetable de comerciantes é industriales, que, relacionados en sus negocios con las industrias que explotará la nueva sociedad, obtendrán ventajas positivas y doble negocio, consiguiendo además que se mantenga en las ventajosas condiciones que hasta aquí, un artículo que por las condiciones climatológicas, es de indispensable necesidad en el país.

Ya es satisfactorio que haya podido reducirse el precio del hielo á la módica cantidad que hoy se paga por él, haciendo imposible la llegada de cargamentos del de los Estados Unidos y promoviendo la natural competencia entre las diversas fábricas que existen en el país. Por lo mismo está en el interés del comercio, así del que se ejerce en pequeño como el que se desarrolla en grande, sostener esa Empresa, merced á la cual se ha aumentado, por consecuencia de la baratura, el consumo de un artículo que no en vano se considera en estas latitudes de primera necesidad. Así han debido entenderlo los que han llegado á robustecer la Empresa con su apoyo, inscribiéndose en el número de sus accionistas.

Higiene pública.

SOBRE VINOS.

En uno de nuestros artículos anteriores publicados en el DIARIO DE LA MARINA referente al consumo de vinos puros é legítimos, esto es, á esta clase de bebida que como tal deba conceptuarse á aquel producto fermentado de la uva, sin agregados ó adiciones que los desnaturalicen ó varíen la proporción de sus componentes naturales; en uno de esos artículos hemos manifestado que entre nosotros, por fortuna, no escasean importadores honrados de vinos de esta clase que el que tiene la buena suerte de apurarlo de este modo acompañado de una sana alimentación, dado los abusos que vienen cometiendo los contraventores de falsificar los buenos, reemplazarlos con los vinos dichos *de composición* y hasta con los artificiales, no es de extrañarse que con tan buena higiene ó sea con la elección de un buen vino la vida se prolonga hasta llegar al siglo Ni en Londres, ni en los vecinos Estados-Unidos, ni en ninguna parte las sociedades cooperativas de templanza establecidas, por más esfuerzos que se han hecho, han podido extinguir la pasión ó inclinación irresistible del inmoderado deseo de beber con exceso; han sido impotentes é inútiles hasta ahora. De manera que si el bebedor consuetudinario á las causas que le son propias, por temperamento, idiosincracia, etc., agrega *el goce* de una bebida cuyo alcohol no es de uva, sino de grano, de remolacha, etc., etc., y si á eso se agrega una materia colorante en los vinos como la *fitolaca de candra*, que equivale á tanto en sus efectos como á la de la gutagamba con que se tiñen muchos fideos, que es purgante drástico, aunque lento, y como, en suma, algunas de esas otras materias con que se entintan unos vinos y se caramelizan otros, atacan la vida, es verdad lentamente, que no de improviso ó sin preámbulo, no es cierto el servicio que hacen á este vecindario todos los importadores de vinos que no lo son ó son falsos vinos, por inocuos que vayan siendo contra la salud los golpes que también vaya recibiendo todo aquel que por su estado dispépsico, gastrálgico, esclenque, raquítico, panhipémico, anémico, valetudinario, etc., etc., dicho se está que con esos vinos impuros, *de composición* ó artificiales, no sólo deja de tomar el consumidor todos los componentes legítimos de los vinos, sino que cuando está enfermo y más lo necesita, esto es, cuando está desmayado y más lo ha menester, se presenta en él la astenia, mas esa temible astenia, é menos precozmente con toda su cohorte de síntomas, traducida luego por albuminuria, etc., según lo hemos visto en nuestra práctica, á lo cual, cooperando no poco esos vinos adulterados, etc., multiplican las causas de muertes anticipadas de diversas formas, al extremo de hacer enclenques á muchos ciudadanos.

Ahora se comprenderá clarísimamente con cuánta razón venimos clamando un día y otro día porque nuestros importadores de vinos acudan á cuantos medios exploradores ó reveladores de vino les sea dable para que con estos medios previsores sepan que lo que expenden al público es el producto fermentado de la uva, sin adiciones que lo desnaturalicen ó varíen la proporción de sus componentes naturales, como proseguiremos clamando más adelante.

No todos los paladeadores de vino tienen la suerte de llevar consigo el sexto sentido de Mesmer como el Sr. Groch, representante de la casa de Munzer, fils. de Burdeos, los Sres. D. Matías Plata y D. Manuel Muñoz y nuestro estimado amigo, el Sr. D. Manuel González, uno de los actuales propietarios del Restaurant el *Louvre*, quienes al vuelo distinguen sucesivamente *sin equivocarse*, no sólo la calidad de los vinos, sino hasta sus precios; pues sin necesidad de exploradores, ni reveladores de ninguna clase, aplicando el olfato á la copa, á este centinela del gusto, y paladeándolo después, ya conocen si *desde la boca hay peligro más allá de la copa*, como lo da á entender este tan higienizador adagio, y hasta de qué lagares proceden los vinos ó de qué buena ó mala viña, de la misma manera que el más experto higienista sabe distinguir la buena fuente de donde procede el agua corriente.

En la semana que termina mañana, sábado, hemos explorado con nuestro *Explorador de vinos* muestras tan selectas como las que nos presentaron en su misma mesa el domingo último los Sres. García y Parejo, almacenistas importadores de vinos en esta plaza, de que están perfectamente enterados los lectores del DIARIO, y otras muestras como el Peral de Jerez, el Coquinero de la casa Belamerini y hermanos del mismo Jerez, un delicioso Macharnudo para los aficionados, no inimitable Valdepeñas, tinto, que recibe el Sr. Coronel D. Martín Pérez y dos muestras más de Volnay y Pomard, que nos facilitó generosamente para proseguir nuestras exploraciones, el dueño del *Restaurant El Louvre*, tan finos y delicados, sin rebajar los de nadie, que el eminente Pasteur *no* descubriría en ellos ese fermento especial que ha encontrado en determinados vinos de su tierra natal, al cual ha dado el nombre de *pousse*, ó á la enfermedad de los vinos, mejor dicho, en cuyo caso los llama *vins tournés* que el que los beba, dada su inocuidad, experimentará los efectos corroborantes del mejor vino recomendado en todos los *Codex* de todos los países donde la mejor higiene bromatológica se observa severamente para mantener una salud floreciente, contra lo que sucede donde esa higiene es desconocida, y se ve sacrificar la vida sin piedad, súbita ó paulatinamente por malos alimentos, incendiarios condimentos y vinos que no son vinos, como dice uno de nuestros mejores vates, porque en nada se parecen á aquel vino que nos vino del cielo.

A. CARO.

CRONICA GENERAL.

En la tarde de ayer se hicieron á la mar los vapores siguientes: *Chateaux Iquem*, francés, para Lisboa, Coruña y el Havre; *Fort-Williams*, inglés, para Matanzas; *Habana*, nacional, para Nueva York, y los americanos *City of Washington*, para Veracruz, y *Niágara* para Nueva-York.

—El Sr. D. Pedro Murias ha recibido de Veracruz, por el vapor francés *Saint Germain*, la suma de $3,000 en plata.

—Según se habrá visto en el índice de las disposiciones del Ministerio de Ultramar recibidas en la Intendencia general de Hacienda por el último correo de la Península, ha sido nombrado jefe del resguardo de esta Aduana nuestro amigo el señor don Sebastián Ferreiro, antiguo é inteligente funcionario del ramo.

—En uso de licencia se embarca para la Península, en la tarde de hoy, á bordo del vapor-correo *Ciudad de Santander*, nuestro ilustrado amigo el Dr. D. Carlos Hergueta, catedrático de la facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad. Le deseamos feliz viaje.

—Dice *El Universo* de Santa Clara:

"La madera de pino se vende en esta capital y en casi todas las poblaciones de la Isla, á 5 y 6 centavos pié.

Los Estados Unidos obtienen de esa madera millones de pesos, á los que contribuimos nosotros en bastante proporción.

Cuba posee en sus extensos y fecundos campos millones de árboles de madera riquísima y propia, no sólo para construcciones, sino también para la fabricación de muebles, buques y envases de todas clases.

El cedro solamente, podría llenar necesidades inmensas y dar un sobrante para la exportación.

Sólo nos faltan buenas vías de comunicación y la instalación de poderosas máquinas de aserrar, para preparar la madera en las condiciones que nos viene de fuera.

Si así fuera, nadie usaría el pino de inferior calidad que nos manda la Unión Americana, y todos preferirían el cedro, la mejor madera del mundo, la caoba y el mismo pino, que tenemos superior al americano.

La carencia de industriales ricos y de maquinaria, nos hace ser tributarios de los Estados-Unidos en este ramo de la riqueza, como lo somos en otros muchos.

Falta iniciativa; desconocemos por completo lo rico que es este suelo.

Nuestros pudientes desconfían de todo, y á no ser negocios *seguros*, no hacen ninguno.

Fíjense, tiendan su vista al rededor, y se convencerán de que pocos países de la tierra cuentan los elementos de riqueza que este posee en su seno y en su superficie."

—Procedente de Puerto-Rico y escalas entró en puerto en la mañana de hoy, el vapor nacional *Manuelita y María*, con carga general y pasajeros.

—Se ha dispuesto la baja del teniente D. Sebastián Prado Forte en el Instituto de Voluntarios. También se ha otorgado la separación del alférez D. Francisco Sardiñas Barrios.

—Se ha concedido medalla de Constancia á varios individuos pertenecientes al primer batallón de Voluntarios de Ligeros de esta capital. Asimismo se ha concedido aumento de pasador á individuos del expresado batallón, como igualmente á los del sexto batallón y compañía de Bahía Honda.

—Tomamos de *La Vanguardia* de Barcelona:

"La reputada casa de los Sres. Pablo Miguel Barral é Hijo, de Capellades, ha sido objeto de una señalada distinción por parte del Jurado calificador de la Exposición Universal. El papel para cigarrillos, único en su clase que se fabrica en España, ha llamado justamente la atención, mereciendo los Sres. Miguel que el producto que elaboran fuese premiado con Medalla de oro, en recompensa al adelanto y perfeccionamiento que representa en la industria de dicho papel marca *La Hija del Toro*"

—La Directiva del ferrocarril entre Cienfuegos y Villaclara, ha acordado la distribución de un dividendo de 1 por 100 en oro, como tercer reparto, á cuenta de las utilidades del año social terminado en 31 de octubre último. Y dispuesto por la Junta Directiva que empiece á satisfacerse el 1º de marzo próximo, se avisa á los señores accionistas que desde esa fecha pueden recoger, de once á una de la tarde, en las oficinas de la Compañía, situadas en la calle del Aguacate número 128, esquina á Muralla, lo que proporcionalmente les corresponda.

—El Sr. D. L. Villanueva nos participa haber trasladado su almacén de ropa y depósito de ropa hecha, de la casa Riela 92, á la del número 53 de la misma calle. También nos participa haber revocado el poder que tenía otorgado á su dependiente D. José Goyenechea, quien pasa á formar parte de la sociedad siguiente.

—Se ha formado en esta plaza (Riela 53) una sociedad que girará bajo la razón de Goyenechea y Villanueva, (Sociedad en comandita) de la que son gerentes D. José Goyenechea y D. Víctor Villanueva y comanditario D. Lorenzo Villanueva, habiéndose hecho cargo dicha sociedad de los créditos activos y pasivos de su antecesor don Lorenzo Villanueva.

—Ha dejado de girar en esta plaza bajo su solo nombre el Sr. D. Florencio Rodríguez, quedando con ese motivo sin efecto el poder que tenía conferido á sus dependientes D. Joaquín Quirós, D. Vicente Loriente y D. Severo Suárez, formándose otra con la denominación de Quirós, Loriente y Cº, Sociedad en comandita, para dedicarse al giro de ropa y paños como almacenistas importadores, y continuar los negocios de su antiguo principal Sr. D. Florencio Rodríguez, de cuyos créditos activos y pasivos se han hecho cargo. Son gerentes D. Joaquín Quirós y Rodríguez, D. Vicente Loriedte y Acevedo y D. Severo Suárez Alvarez, y comanditario el expresado Sr. D. Florencio Rodríguez.

—Se han efectuado en la jurisdicción de Guantánamo ventas de cacao á 20 pesos quintal.

El grano de la cosecha de este año es de superior calidad, pudiendo competir con el de Caracas. Así lo dice *La voz del Guaso*.

—Quince mil pesos oro anuales, costará al Ayuntamiento de Matanzas, caso de instalarse, el alumbrado público por medio de la electricidad, última palabra de la ciencia en materias de iluminación.

El término medio del costo del alumbrado de gas al año en los seis comprendidos de 1880 á 86, fué de $38,883 07 cts. oro, según datos de *El Correo* de aquella ciudad y que el colega asegura ser absolutamente fidedignos.

—La Cámara de Comercio de Santiago de Cuba, ha elevado una solicitud al Excmo. Sr. Gobernador General de la Isla, pidiendo se conceda la entrada por el puerto de Guantánamo, de los sacos que han venido á reemplazar á los bocoyes que antes se empleaban en la industria azucarera.

Nuestro estimado colega *La Unión* de Manzanillo, publica la expresada solicitud, aconsejando al mismo tiempo á los hacendados y comerciantes de la localidad, reclamen también para aquel puerto la misma concesión.

—Leemos en *El Imparcial* de Trinidad del 12:

Desde nuestra anterior reseña no ha llegado á nuestro conocimiento otra operación, que la de haberse cerrado la venta que dejamos indicada, de las mieles de "Manaca Iznaga" (unos 250 bocoyes de 110 g.) á $10, y 7 el cosco, á entregar en dicho puerto; condición que puede calcularse que, entre fiete y otros gastos, reduce el precio á unos 7½ pesos los 110 g.; bastante más ventajoso del que se ofrecía en esta por ellas.

La molienda sigue adelantando, habiendo mejorado mucho la graduación del guarapo, hasta en los ingenios que tienen siembras en terrenos de vega.

"Las Bocas" continuará pronto, (sobre el 15) la molienda, por estar ya al concluir las reparaciones de la descomposición que sufrió alguno de sus aparatos; con la ventaja ahora de tener la caña ya buena graduación.

—Resoluciones del Ministerio de la Guerra, recibidas por el vapor-correo nacional *Cataluña:*

Desestimando instancia del capellán D. Manuel Muñoz Morales, que pedía se le destinase á la caballería de la Reina.

Concediendo pensión á Dª Antonia del Valle Castellanos; idem indemnización al comandante D. Joaquín Bosch, y teniente D. Manuel Franco; idem licencia para esta Isla al teniente de caballería D. Leopoldo Arrocha Alfonso.

Aprobando propuesta de recompensas de individuos de la Guardia Civil, por su comportamiento en el encuentro de bandoleros en "Pipián" (Madruga.)

Concediendo retiro al capitán D. Ramón Giráldez; idem el empleo de oficiales segundos del Cuerpo Auxiliar de oficinas militares, á D. Antonio de Dios García y D. Antonio Hidalgo Aguirre; idem cuatro meses de licencia por enfermo, al capitán de infantería D. Ricardo Amor y Garrido.

Destinando á este ejército al oficial 2º del Cuerpo de Administración Militar, D. Timoteo Galté Lloves.

Concediendo

Roma, 8.—Un artículo incendiario contra el Sr. Crispi, escrito por el diputado Costa y publicado en el *Messagero*, alborotó gran parte del pueblo, que en numerosos grupos recorrió la Via Condotta y otras calles, escandalizando, saqueando algunas tiendas y haciendo daño en otras. En la Vía Fratina cometieron lamentables excesos; en muchas partes rompieron faroles y vidrieras, y hubo repetidos encuentros entre los amotinados y la policía. Tanto cuerpo llegó á tomar el tumulto que fué preciso hacer uso de la tropa para apiacarlo. Quedaron presos sobre ciento de los revoltosos, y estropeados el diputado Costa, el Profesor La briola y el socialista Fratta.

Roma, 9.—Trescientos obreros se reunieron por la mañana en la Plazza Dante, pero una carga de caballería bastó para dispersarlos. Los bancos y algunos edificios importantes estaban guardados por destacamentos de infantería: un fuerte aguacero ha contribuído á apaciguar á los alborotadores y ha habido prisiones de gentes de mala nota: pero la población pacífica está amedrentada. El Gobierno parece resuelto á reprimir enérgicamente cualquier manifestación tumultuosa.

RUSIA.—*Moscow, 9 de febrero.*—El *Viedomosti* dice que el Emir de Afghanistan ha reunido veinte mil hombres en la frontera, con ánimo de atacar á Ishak Khan, y ha hecho (dice el periódico) inútiles esfuerzos por conseguir la cooperación del Emir de Bokhara para un movimiento contra los rusos. Parece que el Gobierno de Rusia ha insinuado al de la Gran Bretaña que sería conveniente aquietar al Emir belicoso.

ALEMANIA.—*Berlín, 9 de febrero.*—La Cámara baja de la Dieta Prusiana, no obstante la resuelta oposición de los progresistas, ha asignado al Emperador tres millones y quinientos mil marcos sobre lo que ya tenía. La riqueza de la familia imperial es enorme y el Emperador no sólo dispone de su renta de tres millones y doscientos cincuenta mil marcos, sino de otras entradas de su patrimonio. Las fincas rústicas son tantas que están repartidas en setenta y siete mayordomías, que cada una comprende varias fincas.

Dícese que el Emperador vuelve á estar mal de salud, pero que los achaques no le impiden trabajar con actividad poco común. A las cinco de la mañana se levanta y á las seis hace levantar á sus hijos, y que en seguida se dan un baño de agua fría. A las seis y media almuerzan los niños con el Emperador y á las siete principian las lecciones. El primogénito ha hecho ya su primer ascenso en el ejército, ya es *gefreiter*, que equivale á lo que llamamos *cabo*; tiene cuarto y servidumbre aparte, dos veces al día recibe lecciones de ejercicio militar en compañía de sus hermanos, y diariamente le conceden hora y media para divertirse y descansar.

Cuentan que el Emperador y el Príncipe de Bismarck han tenido largas conferencias con Lord Charles Beresford y en ellas han tratado de la aptitud de la marina inglesa para hacer frente á las escuadras combinadas de Francia y Rusia. El Príncipe de Bismark, si es cierto lo que cuentan, dice que Francia, gobernada por Boulanger y sus secuaces, antes se echará sobre Inglaterra que arriesgarse á una guerra con Alemania, y lo que más conviene á Inglaterra y á Alemania es aliarse para protegerse mutuamente.

La mayor parte de los periódicos alemanes sostienen que el Emperador Francisco José debe reconocer la validez de la pragmática sanción que previene que sólo en caso de total extinción de la línea masculina, puede recaer la corona de Austria en una mujer.

Correspondencia del "Diario de la Marina."

Nueva York, 9 *de febrero.*

La discusión en la Cámara de Representantes del proyecto de ley referente á la formación de una Compañía para emprender las obras del Canal de Nicaragua, ha dado ocasión á varios diputados para enseñar la punta de la cornamenta de esa "gran bestia" que se llama la doctrina de Monroe.

No se llamen á engaño las repúblicas hispano-americanas. Los representantes del pueblo de los Estados-Unidos han proclamado de un modo muy claro, cuáles son las verdaderas intenciones que se esconden bajo la capa de las tan manoseadas doctrina. La amistad que les ofrece la república colosa es la fingida amistad del caballero de industria que está á punto de "pegar un sablazo": el abrazo que les brinda es el abrazo del oso que estrepa y magulla á su víctima antes de devorarla.

Oigan lo que dijo Mr. Chipman, representante por el Estado de Michigan, al defender el proyecto: "Ya es tarde para tratar de impedir que el espíritu de empresa norte-americano plante sus reales en países extranjeros. Ya pasó ese día, y ha llegado la hora de que los Estados Unidos adopten una política arrogante y dictatorial, que es la mejor política americana. Este es un paso atrevido: es un paso valeroso, y yo por mi parte espero que este paso nos lleve al día en que la nación se ponga en marcha y nuestro pueblo, como un sólo hombre, siente la planta en aquellas regiones y enarbole nuestra bandera sobre el Estado de Nicaragua, como uno de los Estados-Unidos de Norte América."

¿Lo quiere más claro el pueblo de Nicaragua? Se trata de que al Gargantua de la América del Norte se le está haciendo la boca agua, con sólo imaginarse que va á engullirse aquella república de Centro-América. Y que las palabras de Mr. Chipman no representan el sueño ó desvarío de un individuo, sino los verdaderos sentimientos y modo de pensar de todo un pueblo, lo demuestra, confirma y corrobora el hecho de que su discurso fué estrepitosamente aplaudido por los representantes de ese pueblo.

Y el proyecto fué aprobado por 177 votos contra 60, esperando ahora que el Presidente Cleveland lo firme para que tenga el efecto de ley. El proyecto autoriza la formación de una Compañía con un capital de $10 000,000 en acciones, que forzosamente tienen que emitirse en la ciudad de Nueva York, lo mismo que las obligaciones, bonos hipotecarios y demás valores de la Compañía, entendiéndose que el gobierno de los Estados-Unidos no se hace solidario en manera alguna de los compromisos que aquella contraiga. La junta de gobierno se compondrá de quince accionistas, cuya mayoría tendrá que ser de ciudadanos americanos, pudiendo los demás ser ciudadanos nicaragüenses.

La Compañía está formada ya, y sólo espera que el proyecto reciba la firma del Presidente para empezar sin la menor dilación los trabajos de canalización, según los estudios y planos aprobados. Al efecto tiene ya ordenada la adquisición de todos los aparatos, herramientas y maquinaria que se necesitan para dar comienzo á la obra dentro de un breve plazo, por más que el referido proyecto concede el de tres años para empezar los trabajos, so pena de invalidar la concesión.

Aquella inocente proposición de Mr. Edmunds, respecto de que los Estados-Unidos protestan contra la ingerencia de cualquier gobierno europeo en la construcción del Canal de Panamá, parece que va á ser duramente discutida en la Cámara cuando presente el dictamen la Comisión de asuntos extranjeros. Dícese que la minoría presentará un informe adverso y que lo defenderán con calor algunos Representantes notables. Los que apoyan la "proposición Edmunds" dicen que la elección del general Boulanger indica la posibilidad de que algún día el gobierno de Francia tome bajo su protección y amparo la empresa fundada por Mr. de Lesseps.

Se ha hecho en Annapolis la prueba de otro cañón de acero fundido con mejor resultado que el primero. Este por lo menos no reventó, aunque no por esto consideran los oficiales de artillería que se ha resuelto el problema. Los experimentos que se hacen en ese sentido, así como en el perfeccionamiento de los torpedos y del cañón pneumático Zalinski para la proyección de cartuchos de dinamita, hacen necesaria, ó por lo menos conveniente, la presencia en este país de algún oficial competente de nuestro ejército para estudiar los adelantos que se vayan haciendo por una parte, y señalar por otra los defectos que convenga evitar ó remediar. En un tiempo tenía España aquí un agregado militar á la Legación, como tienen las principales naciones europeas; pero de algún tiempo á esta parte ha quedado vacante ese puesto, precisamente cuando mayor es la actividad que se nota en las maestranzas de los Estados-Unidos.

Todavía no se ha despejado la incógnita del problema ministerial. La incógnita es la cartera de Estado. Bien es verdad que tampoco se conocen á punto fijo los demás términos de la ecuación. Pero como sólo faltan tres semanas para la inauguración del régimen republicano, no es probable que se haga esperar mucho tiempo el anuncio de la composición del gabinete. Tal vez á principios de la semana próxima sepamos si, como prefieren algunos, la incógnita se despeja de esta suerte:

x=J. G. B.

Muy significativo es el hecho de que Mr. James Gillespie Blaine ha tiquilado por algunos años la magnífica casa que habitó en Washington el eminente Secretario de Estado, Mr. Seward.

K. LENDAS.

GACETILLAS.

TEATRO DE ALBISU.—Sin andar mucho y gastando poco se puede disfrutar mañana, sábado, de un delicioso espectáculo en el afortunado coliseo de Albisu. Vean ustedes el programa:

A las ocho.—*Certamen Nacional.*
A las nueve.—*El Gorro Frigio.*
A las diez.—*El Lucero del Alba.*

Es un programa de flor
Y más sin de flor fina;
En Cuba no se combina
Otro programa mejor.

EL MAESTRO POPULAR.—Para aprender pronto y bien el idioma francés, sin necesidad de maestro, es muy recomendable el método publicado recientemente por don Joaquín González Pereira, con el título de *El Maestro Popular*. Apenas se hojea el volumen que lo contiene se convence el que lo examina de la utilidad y eficacia de ese método, que es uno de los más completos y mejores que hemos visto en estos últimos tiempos.

Pueden adquirirse ejemplares del mismo en la *Galería Literaria*, Obispo 55, de donde hemos recibido el que motiva las presentes líneas.

SOCIEDAD ODONTOLÓGICA.—Se nos remite lo siguiente para su publicación:

"Esta sociedad celebra sesión pública ordinaria el sábado 16 del corriente á las siete de la noche, en el local de su Secretaría, calle de Lamparilla nº 74, altos.

Orden del día.—1º Descrédito profesional, por el Dr. D. Ladislao Borja.

2º Mi credo dentario, por el Dr. D. Federico Poey, (continuación)

3º Sesión de gobierno.

Habana, 15 de febrero de 1889.—El Secretario, *Manuel Medrosilla.*"

PREPARARSE Á TIEMPO.—Ya *Los Puritanos* están haciendo acopios de efectos adecuados para las próximas fiestas del carnaval.

Porque dicen ellos,
Y tienen razón,
Que hombre prevenido
Vale más que dos.

¡Qué variedad de carozas cómicas! ¡Qué surtido de guantes de diferentes clases y de múltiples colores! ¡Qué colección de disfraces y de trajes de capricho!

Y al ver tantos efectos
En ese gran bazar,
Parece que ya estamos
En pleno carnaval.

SOCIEDAD DEL PILAR.—En la noche del próximo domingo 17 del actual, tendrá efecto en los salones de ese benemérito Centro, un magnífico baile de disfraces, en el cual tocará la acreditada orquesta que dirige el profesor D. Cárlos Díaz. Son grandes los preparativos que se hacen para hermosear los espaciosos salones de la Decana; y es de esperarse un lleno completo.

El recibo del presente mes es requisito indispensable para la entrada en dicho baile.

CONFERENCIA.—De la Asociación Canaria de Beneficencia y Protección Agrícola y Centro de Instrucción y Recreo hemos recibido lo siguiente:

Sr. Gacetillero del DIARIO DE LA MARINA.—El próximo domingo 17 del corriente, tendrá efecto en los salones de este Centro, Prado 123, una conferencia instructiva á cargo de D. José de Jesús Márquez, que tratará sobre *El trabajo y los obreros.*

Lo que tengo el gusto de comunicar á V. para que se digne honrar el acto con su asistencia y anunciarlo en las columnas de su ilustrada publicación.—El Secretario, *J. Domínguez Barrera.*

LA FILOSOFÍA.—Ya están concluídas las importantes reformas que hace poco se emprendieron en los edificios que ocupa la gran tienda de ropas *La Filosofía*, en las calles de Neptuno y San Nicolás. El extenso y anchuroso salón que da frente á la primera de dichas calles amenaza abrire paso por la de San Miguel.

Y qué mundo de ropa se encuentra almacenado en ese mismo espacioso local! ¡Qué variedad de mercancías escogidas! ¡Cuántas novedades aglomeradas en aquel recinto que ya se asemeja á un palacio, por su magnitud y su suntuosidad! Y palacios es, porque las reinas habitan en palacio, y probado está que *La Filosofía* es la reina de las tiendas.

Y tan gentil soberana
Tan buena y tan generosa,
Que en cambio de poca cosa
Viste con gusto á la Habana.
Por eso la gente diz
Que pronto llegará el día
En que á *La Filosofía*
Se proclame emperatriz.

ENTRE DIPLOMÁTICOS.—Al decir del periódico *París*, circula en el mundo diplomático de la capital francesa una anécdota que se comenta con gran regocijo.

Al tener noticia el Sr. Crispi—dice—de la última tentativa de los madhistas contra Suakin, escribió al marqués de Salisbury ofreciéndole el concurso armado de Italia.

Lord Salisbury contestó:

"Os doy gracias cordialmente por vuestro ofrecimiento. A mi vez pongo á vuestra disposición algunos cruceros y tropa de desembarco para Massaua."

FRITURAS REVOLUCIONARIAS.—Aquel célebre Liabonne, que instaló en París la "taberna de los fenados" y que después recorrió las principales ciudades de Francia exponiendo aquella novedad carcelaria, viendo que la gente no acude á hacerse servir por presidiarios, acaba de instalar un nuevo establecimiento, al que ha dado el título de *Frituras revolucionarias.*

Lo más original que se ofrece al que visita este nuevo género de café restaurant, en el que se sirven con preferencia, patatas fritas, consiste en que el camarero caracteriza á Luis Felipe, á Napoleon III, á un conocido magistrado, ó á un infeonsivo proletario, según que se pida que las patatas estén fritas con grasa orleanista, bonapartista, de magistrado ó de proletario.

El general Boulanger está representado en el interior del establecimiento por un caballo negro, y la división constitucional por un conejo, queriendo significar por medio de este último que es una enfañifa cuanto se viene diciendo acerca de dicha reforma.

Cuatro individuos vestidos de gendarmes recorren la sala del café-restaurant montados en soberbios caballos, aparentando que tienen á su cargo mantener el órden en el interior del establecimiento.

LAS CARTAS.—Un periódico francés indica un medio para hacer inviolables las cartas.

Basta—dice—ahuecar un poco el sobre por los pliegues exteriores y pasar carta y sobre con un hilo por medio de una aguja, hacer un nudo, y poner sobre él un sello de lacre.

El hilo puede ser de tal ó cual color, según convenio de los corresponsales.

CORSÉS.—Llamamos la atención de nuestras lectoras hácia un anuncio que aparece en la sección de artes y oficios, respecto al taller de obreras establecido en la Real Casa de Beneficencia.

Allí se confeccionan, por módico precio, corsés de todas clases, desde los más lujosos hasta los más modestos, así como otros trabajos de costuras cuya perfección es admirable.

POR UNA DALIA.—Bajo el título de *Celos africanos* publica un diario sevillano de última fecha lo que sigue:

"Espantosa tragedia pudo ocurrir á las ocho de la noche del domingo último, dentro de una casa del Huerto de los Clavieles, barrio de la Goleta de Málaga.

A esa hora llegó un jóven carpintero á ver á su novia y apenas había cambiado con ella algunas palabras, notó que en el pecho tenía prendida una dalia encarnada.

—¡Quién te ha dado esa flor? le preguntó, sin duda por que recordó en aquel momento algo que hacía despertar sus sospechas.

—La he comprado yo, contestó algo turbada la muchacha.

—Mientes, gritó colérico, al fijarse en la palidez excesiva de su novia. Esa te la ha regalado tu vecino Pepe. Lo vi esta mañana que la estaba comprando.

—La he tomado por compromiso.

No quiso oir más el jóven; sacó un cuchillo y pretendió sin duda matar á su novia, que huyó de allí metiéndose en una sala del patio y cerrando con llave la puerta.

Viendo que no podía satisfacer su deseo de venganza, quiso matarse él, y tampoco lo consiguió porque se lo impidieron varios vecinos.

Mientras tanto se oía desde dentro la voz de su novia:

—No te mates, Juan, que acabo de hacer pedazos la dalia.

Y por debajo de la puerta metió las hojas de la flor para que su Juan las viera.

Y con efecto; esto calmó por completo al irritado jóven.

Fué, pués, la pobre dalia la única víctima de esta escena.

POLICÍA.—A las cinco de la tarde de ayer, al estar examinando una pistola D. Manuel López, vecino del tren de carretones que existe en el Puente de Chavez, tuvo la desgracia de que se disparase un tiro, cuyo proyectil le traspasó la mano derecha, hiriendo además en la pierna izquierda á un compañero cuyo que estaba al lado. Las heridas fueron calificadas de grave la de López y menos grave la de su compañero.

—En la caladuría del barrio de Pueblo Nuevo fué detenido un individuo blanco á quien se le ocuparon tres caballos que le habían sido robados á un vecino de San José de las Lajas.

—Estafa de doce pesos en billetes del Banco Español á un vecino de la calle del Sol, por un individuo blanco que no fué habido.

—La morena Margarita Valdés, vecina de la calle de la Salud, tuvo la desgracia de sufrir varias quemaduras de pronóstico graves, en las piernas, brazos y manos, de resulta de habérsele incendiado casualmente los vestidos, al estar calentando una palla de agua, en el patio de su casa.

—Una parda y una morena, vecinas de la calle del Aguacate, fueron detenidas por sospecha de que sean las autoras del robo de diez pesos en billetes del Banco Español á un individuo blanco residente en el barrio del Cristo.

La pepsina es soberana para todas las enfermedades de las vías digestivas, gastralgias, gastritis, acedías, gases, pituitas, etc., pero ignora el público que toma con el nombre de pepsina, una mezcla de jugo gástrico y de almidón que tiene muy débil acción. LAS PERLAS DE PEPSINA DIALISADA DE CHAPOTEAUT son las únicas que contienen pepsina pura. Es cinco veces más activa que la pepsina con almidón de la farmacopea.

Cuantas personas recurren á la quinina para combatir las jaquecas, neuráligias, laxitud, fiebres, reumatismos, gota, acojen con entusiasmo las nuevas *Cápsulas de Quinina de Pelletier*, el autor de este admirable descubrimiento. Suprimen la amargura de la quinina, son diez veces más fáciles de tragar que las oblesas medicamentosas y el nombre de "Pelletier" impreso en cada cápsula es garante de la pureza del producto.

Espectáculos.

GRAN TEATRO DE TACÓN.—No hay función.

TEATRO DE ALBISU.—Compañía lírica española. Función por tandas.—A las ocho: *Certamen Nacional*.—A las nueve: *El Gorro Frigio*.—A las diez: *El Lucero del Alba.*

TEATRO DE CERVANTES.—Compañía dramática. Función por tandas.—A las ocho: *La fe perdida.*—A las nueve: *No me metis al Alcalde.*—A la diez: *Roncar del pierto.*

TEATRO "HABANA."—Compañía cómica y de baile.—A las ocho: *Los carboneros.*—A las nueve: *Niña Pancha.*—A las diez: *Marinos en tierra.*

PANORAMA DE SOLER.—Plazuela del Monserrate.—Gran variedad de vistas. Siforama. *Marionets.* Autómatas mejicanos. Exhibición todas las noches. *Matinée* los domingos y días festivos.

Real Casa de Beneficencia y Maternidad.

RELACION de las cantidades recibidas por varios conceptos en esta Dirección, donativos en otras especies y alta y baja de los asilados en esta Real Casa durante el mes de la fecha.

LIMOSNAS EN EFECTIVO. A SABER.

	Oro.	Billetes.
El Sr. Dr. D. Antonio González de Mendoza		15-..
El Sr. D. Leonel Pisonicia	$ 8-50	
El niño D. Adolfo Nuño Orbach	16-60	
Suma	$ 19-10	$ 15-..

LIMOSNAS EN ESPECIES.

Remitieron los Sres. D. Francisco Mauro, 2 cajitas con perillas de tabacos; Salvá, Vilaplana y Cª, dulces de la panadería y confitería "Cuba Catalña" 2 jamones, 2 quesos y 4 barras de dulce de Guayaba; D. M. Barriz, dueño del almacén de víveres "La Viña," 260 cartuchos de dulces y el Sr. Magistrado D. A. Prieto, unos arreos de pareja y una limonera, todo bastante usado.

ESTADO de alta y baja de los asilados de esta Real Casa, durante el mes de la fecha, en que ha ejercido la diputación de mes Sr. Vocal D. José Kuibel y Nieto.

DEPARTAMENTOS.	Existencia anterior.	Altas.	Bajas.	Licencias.	Hospitales.	Existencia en 4 Cinco.
Niñas	154	5	1	6	....	152
Varones	131	10	3	8	....	130
Párvulos	38	....	15	....	....	20
Lactancia	62	....	3	15	....	44
Mendigos hembras	47	2	....	....	4	43
" varones	103	3	4	6	4	94
Refugiadas parturientas	....	....	....	....	....	....
Criaderas y manejadoras	30	2	4	....	....	28
Criadas y lavanderas	8	....	....	....	....	8
Obreras	24	1	....	....	....	25
Sirvientes	14	....	....	....	....	14
Hermanas de la Caridad	27	....	....	....	....	27
Total	637	23	32	35	8	546

RESUMEN.

Existencia en la Real Casa	535
Mendigos en los Hospitales	8
Niños, niñas y mendigos con licencia	85
Suma general	628

Habana, 31 de enero de 1889.—El Director, *C. C. Coppinger.*

Sección de interés personal.

CASINO ESPAÑOL DE LA HABANA.

Sección de Recreo y Adorno.

SECRETARIA.

Ha sido acordado por esta Sección y aprobado por el Excmo Sr. Presidente de este Instituto, que los próximos bailes de Carnaval que se celebren en este Casino sean *exclusivamente* para los Sres. socios del mismo: en tal virtud, los que no lo sean hoy y se inscriban como tales en los meses de Febrero y Marzo, abonarán por anticipado cuatro mensualidades, después de ser presentados por dos Sres. socios en la forma que previene el Reglamento vigente para la admisión de los mismos

Habana, enero 31 de 1889.—El Secretario, *C. Calvo* G 4-1

GRAN NOVEDAD.

Sabemos que el amigo Roca, dueño de la vidriera tan afortunada de la calle de Egido n. 1 esquina á Muralla, llamada de la Puerta de Tierra, donde se expenden billetes de lotería, está preparando un gran museo artístico y panorama que se exhibirá. Según se nos asegura por los días de Carnaval y Semana Santa en un vistoso local de la calle del Prado n. 93, junto al Teatro de Payret.

Es un proyecto de gran importancia; allí se representará artísticamente todo lo bueno, moderno y antiguo, como el caos antes de la creación del mundo, el Paraíso y el diluvio universal, digno de llamar la atención al más indiferente, la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo hasta la Resurrección, y otras escenas bíblicas que se irán anunciando en su oportunidad quincenalmente. Batallas de Waterlóo y el incendio de Moscou, exhibición de maravillas, antigüedades, fenómenos y descubrimientos y mil curiosidades más de la historia y del arte, que por ahora no estamos autorizados en revelar.

Será un acontecimiento en la Habana el Museo-Panorama del Sr. Roca, director de la exhibición y autor de gran parte de dichos objetos, llevados á cabo en tres años de paciencia, afanes y trabajos, con materiales de barro, corcho, yeso, sal y cristal, con movimientos de agua y luces de gas.

Le auguramos un éxito magnífico.

Cn 261 P 2-16

MUEBLES.

Se desea comprar un mueblaje, para una familia, completo ó por piezas sueltas, pagándolos por su verdadero precio. Estrella n. 6 á todas horas.

1028 P 8-16

LA CASA DE LOS BRILLANTES

SIN COMPETENCIA POSIBLE

53, COMPOSTELA 53

F. ALONSO.

1891 P 15-13F

PARA TODO EL MUNDO.

Venta, compra y alquiler de libros. Grandes colecciones de mapas sumamente baratos y mucho surtido de libros de educación, entre ellos la última geografía publicada de la Isla, por D. Félix Marron, propia para los colegios y para todo el mundo por las curiosidades que contiene.

OBISPO 135.

1693 P 8—8

Ha llegado la riquísima pasta de HIGO DE SMYRNA, el gusto tan especial que tiene esta pasta de higo hace de ella uno de los postres más agradables al paladar que se conocen, y por su flexibilidad reune condiciones especiales para entretener á los niños de corta edad, reuniendo las cualidades de suavizar el pecho y en casos de tos hace desaparecerla al poco tiempo de hacer uso de tan deliciosa pasta. Pídase el HIGO DE SMYRNA PASTA en todas las dulcerías y confiterías, Obispo 90.

1343 P 14-31

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 16 DE FEBRERO.

El Circular en Santo Domingo.

San Julián y cinco mil compañeros, y Santa Juliana, virgen, mártires.

En este día hace conmemoración el Martirologio romano de San Julián y cinco mil compañeros mártires, los cuales, en la cruel persecución que suscitaron contra la Iglesia los emperadores Diocleciano y Maximiano, animado Julián de aquel valor y espíritu que constituye el carácter de los jefes apostólicos, saliendo á ellos, se declaró defensor de la verdadera fe: por lo que enfurecidos los paganos, dieron muerte á cinco mil personas que se hallaban en su compañía y que se mantuvieron constantes en la fe.

FIESTAS EL DOMINGO.

MISAS SOLEMNES.—En la Catedral la de Tercia á las 8½ y en las demás iglesias las de costumbre.

PROCESION.—La del Sacramento de cinco á cinco y media de la tarde, después de las preces de costumbre, y pasará el Circular á Santa Teresa.

IGLESIA DE SAN FELIPE NERI

El domingo próximo celebra la Asociación de N. ra. Sra. del Sagrado Corazón de Jesús su comunión mensual á las siete y media y por la tarde serán los ejercicios acostumbrados con sermón. Después de la misa de comunión se hará la imposición del Santo Escapulario. 2043 2-16

J. H. S.

IGLESIA DE BELEN

El día 19 del corriente celebra la Congregación del glorioso patriarca San José en esta iglesia los cultos mensuales en honor de su excelso patrono.

Expuesta S. D. M. á las siete de la mañana y terminado el rezo del santo á las ocho será la misa con cánticos, pláticas, bendición y reserva.

Todos los asociados y los que de nuevo se suscriban ganan indulgencia plena confesando y comulgando.—*A. M. D G.* 2011 4-16

ORDEN DE LA PLAZA
DEL DIA 15 DE FEBRERO DE 1889.

SERVICIO PARA EL DIA 16

Jefe de día.—El T. Coronel del Ier Bon. de Voluntarios, D. Tibercio V. Cuesta.

Visita de Hospital.—Bon. cazadores de Isabel II.

Capitanía General y Parada.—1er Batallón Voluntarios.

Hospital Militar.—Rto infantería de la Reina.

Batería de la Reina.—Artillería de Ejército.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar.—El 1º de la Plaza D. Juan Fernández.

Imaginaria en idem.—El 2º de la misma, D. Emilio Rigó

Es copia.—El Coronel Sargento Mayor, *Adalberto Rameau.*

GANADO MAYOR.																																			
	Reses del país	204	Kilos	65	Sobrantes	65	Precios	6 40 B.B.	Mana limpia	1-10	Filete	1-50	Carne con huesos	1-10	Carne limpia	1-10	Filete	1-10	Carne con huesos	65	Carne limpia	1-10	Carne con huesos	65	Filete	1-10	Carne limpia	1-10	Carne con huesos	65	Filete	1-50	Carne con huesos	1-10	Carne con huesos	65
	Reses	23	Kilos	40.706																															
GANADO MENOR.																																			
	Carneros	13	Kilos	582	Carne	80	Total	93	Kilos	3863	Sobrantes	63	Precios	4 40 B.B.	Carne	60	Manitas	60	Mana	60	Cordillas	60	Lechuzo	60	Carne	60	Manitas	60	Mana	60	Cordillas	60	Lechuzo	60	Carne	60
	Cerdos	80	Kilos	4.30 B.B.																															
	Terneros	55	Kilos	4.48 B.B.																															
	Novillos tejos	....																																	
	Bueyes	....																																	
	Vacas	....																																	

Habana, 13 de febrero de 1888.—El Administrador, *Guillermo de Nuez.*

COMUNICADOS.

LA TRISTE SUERTE del Emperador nos pareba que todo es vanidad en este mundo: á que de servirleron las grandezas, la fortuna, la opulencia, la gloria? No fueron bastantes para protegerlo contra la enfermedad que no tiene respeto á las cabezas coronadas. Mejor hubiera sido si sus padres le hubieran hecho usar desde la niñez la Crema de Malta de Oppenheimer, que renueva los tejidos curando todos los principios escrofulosos, físicos ó cancerosos que se encuentran en la sangre, y dando por su buen gusto satisfacción al paladar.

Ana María Prado y Barrios de Castillo

E. G. E.

Hoy mi inolvidable Ana María tengo delante de mí todos tus méritos, y como así es cierto llegan aquellos recuerdos que son imperecederos, todo lo demás que pudiera decirte en este infausto día, tú desde ese lugar que ocupas en la sagrada mansión, ya lo sabes, por lo tanto, adios mi buena Ana, te dice al que tu sabes tanto te adoró y el que jamás te olvidi, réstame solo rogar al Altísimo por el descanso de tu santa y virtuosa alma.—Febrero 15 de 1889 —*Juan Castillo.*

Por haber llegado tarde se publica hoy 16.

2015 1-16

SOCIEDAD MONTAÑESA DE BENEFICENCIA.

De orden del Sr. Presidente y por acuerdo de la Junta Directiva, se convoca á los señores socios para la Junta general extraordinaria que deberá tener efecto el domingo, 24 del corriente, á las doce de la mañana en los salones del Casino Español, á fin de dar cuenta con el informe presentado por la Comisión de glosa, nombrada en la Junta general ordinaria del día 3 del que cursa y resolver en su vista lo que corresponda.

Habana, febrero 14 de 1889.—El Secretario, *Juan A. Murga.* C 258 8d-16 4a-18

SOCIEDAD CLUB DE RECREO

sitos del Restaurant El Louvre.

Gran baile público de disfraz

para el 17 de febrero de 1889, tocando las sin rivales orquestas de

Raimundo Valenzuela y Félix Cruz.

Empezará dicho baile á las 8, y terminará á las 4.

2018 2-16

Sociedad de Instrucción y Recreo de Artesanos de Jesús del Monte.

El sábado próximo 16, celebrará esta Sociedad un gran baile de disfraz, de gracia para los Sres. socios, en el que tocará la primera orquesta de Valenzuela, siendo este el primero de los cuatro anunciados anteriormente

Los Sres. socios presentarán á la Comisión el recibo de la cuota del presente mes.

Se prohibe toda clase de disfraces que ofendan á la moral pública.

Jesús del Monte, febrero 13 de 1889.—El Secretario, *Adolfo Lombard.*

1926 2-15a 3-14d

Comisión para hacer un obsequio al orfeon

El Eco Coruñés.

Esta Comisión, además de los acuerdos publicados en los periódicos regionales *Eco de Galicia* y *Galicia Moderna* en los números correspondientes al domingo 10 del actual, acordó que tan pronto como se dé por terminada la suscrición se celebre una junta general de donantes, á fin de que por estos se acuerde la clase y forma del obsequio que se ha de hacer á dicho orfeon.

No siendo el objeto de esta Comisión más que el de gestionar la suscrición con el fin antes indicado, se suplica á los coruñeses y demás gallegos que deseen contribuir á la realización del pensamiento, entreguen á los señores vocales y en los puntos de suscrición que al final se citan, las cantidades que tengan á bien.

Vocales.

D. Jesús Barrios, Obispo 108.
" Marcelino González, Obispo 89.
" Antonio Silvosa, San Miguel 63.
" Isidro Castro, San Rafael, Los Paritanos.
" José Antonio García Castro.

Puntos de suscrición.

Los Puritanos, San Rafael 000.
Ferretería, Galiano 46.
El Optico, Obispo 93.
Imprenta La Universal, San Ignacio 15.
Ferretería El Arca de Noé, Mercaderes.
Café El Polaco, O'Reilly esquina á Compostela.
Habana, 12 de febrero de 1889.—Por la Comisión, Manuel Salgado. 1901 4-13

Asociación de Dependientes del Comercio DE LA HABANA.

Sección de Recreo y Adorno.

SECRETARIA.

Al fin de atender en parte á los gastos que origina la fabricación de un departamento de enfermería en la casa de salud La Purísima Concepción, propiedad de esta Asociación, la Directiva tiene acordado dar una función á beneficio de los fondos sociales, en el Gran Teatro de Tacón, el domingo 17 de este mes.

Al efecto se pondrá en escena por la Compañía de Albisu la zarzuela en tres actos, y música del maestro Chapí, titulada:

LA BRUJA.

Terminando con el proyecto cómico lírico en un acto y cinco cuadros, original de D. Guillermo Perrin y D. M. de Palacios, música del maestro D. Miguel Nieto, titulado:

CERTAMEN NACIONAL.

La función comenzará á las 7½ en punto.

Los puntos de venta de localidades son: Tesorería, San Miguel 79; Mercaderes 12, Cambios; Hotel Inglaterra y Secretaría de la Asociación.

Habana, febrero 13 de 1889.—El Secretario, *Mauricio Heymann.* 1938 4-13a 4-14d

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Cumple en este día un año que este DIARIO publicó lo que sigue, á lo que me ratifico, hoy 15 de enero de 1889, pues no he vuelto á tener novedad.

"Como prueba de gratitud al mismo tiempo que para hacerlo conocer á los que tengan la desgracia de sufrir como yo durante ocho años, quiero hacer la manifestación siguiente, en un ilustrado DIARIO.

Después de haber consultado algunos médicos de los más fama sin resultado, pues todos me decían que para lograr la curación necesitaba una operación, vi en este DIARIO el anuncio del Dr. Garganta como especialista y fuí á consultarme con él.

Tenía una estrechez tal que la orina salía solo gota á gota, y gracias á los conocimientos y paciencia del célebre especialista, en menos de dos meses me encontré como si nunca hubiera tenido estrechez, á cuyo favor le viviré eternamente agradecido.—*Aurelio López Hita.* 2044 4-16

Sociedad de Beneficencia de Naturales de Andalucía y sus descendientes.

Por acuerdo de la Directiva en sesión de 30 de enero y en cumplimiento del artículo 30 del Reglamento, se convoca á los señores asociados para la Junta general ordinaria que ha de celebrarse el domingo 24 de febrero, á la una del día, en los salones del Casino Español, con objeto de dar cuenta de los trabajos verificados hasta enero 31 y proceder á la elección de Presidente, Vice-Presidente, Tesorero, así como de la mitad de los señores vocales que componen la Directiva; los cuales cesan en virtud de lo preceptuado en el artículo 17 del Reglamento.—Habana, 11 de febrero de 1889.—El Secretario, *E. de la Vega.*

C 246 5d-12 5a-12

NEW-YORK.

Sin pasaporte, ni marcos, ni tener que gastar un centavo de pasaje, cualquiera puede hoy ir á almorzar á COMER á NEW YORK Restaurant, Tenlente-Rey 21, y volverse á casa á dormir. Antonio el Rubio, que estuvo 18 años en el Restaurant de París, espera en NEW-YORK, á sus numerosos favorecedores y amigos, dispuesto á dejarles complacidos en calidades y precios para que repitan sus visitas.

NEW-YORK Restaurant, Teniente-Rey 21.

1792 8-10

JARABE DE REGNAULD

PECTORAL BALSAMICO

Y

PASTA DE REGNAULD

BOMBON PECTORAL

SON

los Medicamentos los mas recomendables

en todas las inflamaciones de la garganta, de la laringe, anginas, ronqueras, constipados, spasmos, bronquitis, coqueluche!

La Pasta de Regnauld es el pectoral por excelencia de las *señoras* y de los *niños.*

La Pasta de Regnauld no solamente ha conquistado el sufrágio universal, sino que tambien tiene de su parte la autoridad y el testimónio de los más ilustres médicos: Dr Bouillon-Lagrange, director de la Escuela de Farmácia de París; Dr Pariset, secretario perpetuo de la Académia de Medicina de París; Profesor Récamier, médico de los Hospitales de París, etc., y la alta aprobación de la Académia de Medicina de París. La Pasta de Regnauld se vende en las fármácias de todos los paises en cajas metálicas que aseguran la conservación de este bómbon esquisito.

El **Jarabe de Regnauld**, cómpuesto con los mismos elementos que la Pasta, se recomienda en los mismos cas

LA ZILIA, DE ALBERTO LAMERAN.

OBRAPIA 53 ESQUINA A COMPOSTELA.

Por tener que fabricar unos altos y necesitar local se realizan muchos muebles de varias clases á precios reducidos. Siendo muy grande el surtido de prendería última novedad que encierra esta casa, y con objeto de aminorar este, se ha hecho rebaja de consideración en los precios, pudiendo asegurar á nuestros favorecedores que no hay competencia posible con **LA ZILIA,** como así lo tiene bien acreditado. Relojes despertadores superiores, $4 B.

Siguen los anillos macizos de oro 14 k. á $4 B. y de plata á $1 B. 1951 8-14

SE SOLICITA

una criada para los quehaceres de la casa, cocina y dormir en el acomodo para una corta familia sin niños; informarán Bayona n. 9.
1928 4-14

TRABAJADORES. AGUIAR 75: SE CONTINÚA admitiendo soldados rebajados, cumplidos y paisanos, para el batey en varios ingenios. Salida todos los días Buen sueldo y comida de alimento.
1948 4-14

SE SOLICITA UNA CRIADA DE 12 A 14 años de edad, de color, y una cocinera que sepa su oficio y sea honrada. Salud 72.
1930 4-14

Desea encontrar

una general lavandera y planchadora ropa para lavar en su casa calle de Cienfuegos n. 64, teniendo una persona que garantice por su conducta.
1903 4-14

Solicita

un matrimonio solo una criada peninsular que sirva para cocinar y demás quehaceres de la casa, se desea que duerma en el acomodo; informarán O-Reilly 13, imprenta La Filosofía. 1958 4-14

SE SOLICITA

una manejadora peninsular, si es recien llegada mejor, de mediana edad, para este oficio y otros pequeños quehaceres de la casa, se exije recomendación; Empedrado 48 en los bajos impondrán.
1957 4-14

SE SOLICITA

un general cocinero y repostero que haya estado en casas particulares y traiga recomendaciones: Acosta número 21. 1945 4-14

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCINera peninsular, aseada y de moralidad, en una casa de corta familia: tiene personas que la garanticen: calle de la Zanja n. 81 darán razón.
1940 4-14

SE SOLICITA

una lavandera y una buena cocinera, ambas de buena conducta y que tengan personas que las garanticen. Campanario 150. 1939 4-14

UNA SEÑORA PENINSULAR DE MEDIANa edad desea colocarse para el servicio de mano de casa de familia, sabe cumplir con su obligación: tiene personas que respondan por ella: calle del Empedrado n. 12 dan razón. 1941 4-14

SE SOLICITA

una joven blanca ó de color, para el servicio de una casa, y que tenga personas que respondan por ella. Habana 210, bajos. 1936 4-14

DESEA COLOCARSE UN EXCELENTE COcinero y repostero, tiene buenas recomendaciones y personas que lo garantice y en la misma una buena lavandera tanto de señora como caballero, tiene quien responda por su conducta: informarán Corrales 23.
1942 4-14

DESEA COLOCARSE UN COCINERO JOven, peninsular, aseado y trabajador en casa particular 6 establecimiento: tiene personas que lo abonen: calle de O'Reilly 34 dan razón.
1925 4-14

BARBERO

Se solicita un medio oficial. Monte 279.
1933 4-14

SE DESEA COLOCAR UNA SEÑORA gallega de mediana edad para manejar un niño ó para una señora sola para servirle de la mano: es excelente cosedora de color: tiene quien responda por su conducta. Economía 41. 1930 4-14

Animas 45

Se solicita una cocinera blanca ó de color que duerma en el acomodo, que tenga buenas referencias, sino que no se presente. 1872 4-14

SUPLICA: LA MORENA CECILIA DEL PINO desea saber el paradero de su hijo José Valiente, que se embarcó en el vapor Tomás Bru. recomendado al maestro cocinero de dicho vapor Miguel Castillo, por el año de 1886. Su desconsolada madre suplica la reproducción de esta anuncio á las demás periódicos. Dirección Obrapía 54. 1870 4-13

UNA SEÑORA DESEA ENCONTRAR UNA casa respetable para servicio de una señora ó señorita, sabe coser y peinar, tiene personas respetables que garantisen su conducta. Darán razón Economía 38 1916 4-13

SE SOLICITA

un camarero que sepa su obligación y tenga buenas referencias. Se necesita un muchacho. Egido n. 7.
1910 4-13

UNA MORENA DESEA ACOMPAÑAR A una familia que vaya de temporada á San Diego de los Baños. teniendo quien responda de su conducta: vive en el Vedado: calle 5ª número 31, darán razón.
1908 4-13

UNA COCINERA.

Se solicita en San Lázaro número 19.
1906 4-13

UNA SEÑORA BLANCA DE MEDIANA edad desea colocarse de criada de mano en una casa docente de corta familia ó un matrimonio; tiene personas de casa donde ha estado colocada que garanticen su honradez. Industria n. 7.
1868 4-13

SOLICITA COLOCACION DE COCINERA una señora peninsular que ha estado en muy buenas casas en la Habana y en la misma se venden dos bancos mundos, calle del Morro 28.
1866 4-13

DESEA COLOCACION UN CRIADO DE MAno en casa de moralidad, ha servido en casas respetables: tiene personas que respondan por su conducta. Egido 85. 1879 4-13

SE SOLICITA

un buen criado de mano, que no se presente sin buenas recomendaciones. Zulueta 36.
1903 4-13

DESEA COLOCARSE UNA MORENA DE costurera y cortadora: tiene personas que abonen por su conducta. Bernaza 18.
1878 4-13

EN LA CALZADA DEL MONTE NUMERO 2, H, se les facilita á las casas particulares toda clase de personal en el servicio doméstico, porteros, criados y criadas, cocineros, cocheros, manejadoras, amas de cria y trabajadores para el campo; pues esta casa cuenta con un personal muy acreedor para toda clase de colocaciones, pidan y serán servidos con puntualidad y esmero. 1895 4-13

SE DESEA COLOCAR UNA MORENA DE Criandera á leche entera, teniendo quien responda por su conducta. Calle de Luz 52.
1883 4-13

2,000 ORO AL 1 POR 100

se dan con hipoteca de fincas urbanas situadas en buen punto; informarán Salud 116½ de 7 á 8 de la noche, no se trata con corredores.
1877 8-13

Sres. Comerciantes y propietarios.

Un joven que tiene excelente letra inglesa y posée la teneduría de libros, desea encontrar una colocación tiene personas respetabilísimas que informen de él también puede llevar los libros de pequeños establecimientos ocupando solamente algunas horas del día. Se conforma con pequeño sueldo; si se le quiere para manejar fondos ó cobrar, puede prestar fianza hipotecaria: dará razón el dueño de la agencia de máquinas de coser Remington, 106 Galiano 108.
1905 4-13

SE SOLICITA

una criadita blanca ó de color de 13 á 15 años para el servicio de mano de un matrimonio sin niños: sueldo 15 pesos billetes. Neptuno 152
1886 4-13

EN EL ALMACEN DE BARROS PRADO 113 Hay solicita un dependiente para el patio y un muchacho para la tienda.
1884 4-13

SE SOLICITA

una criada de color que sea de edad para cocinar y acompañar á una señora sola, paga segura, Concordia 108. 1874 4-13

DESEA COLOCARSE UNA EXCELENTE criada de mano y manejadora, de color, fina y activa en el servicio: tiene personas que garanticen su comportamiento; calle de los Genios 2, dan razón.
1876 4-13

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN DE COlio para el servicio de criada de mano en casa de corta familia, sabe cumplir con su obligación: impondrán San Ignacio 12 875 4-13

DESEA COLOCARSE UN JOVEN PENINSUlar de criado de mano, activo é inteligente, teniendo quien responda de su buena conducta: calle de San Ignacio, esquina á Luz, bodega, darán razón.
1894 4-13

SE SOLICITA

una criada blanca para lavar y planchar para una corta familia, y para los demás quehaceres de la casa. Sueldo $25 billetes. San Miguel número 222.
1923 4-13

DESEA COLOCARSE UNA GENERAL COcinera y repostera en casa particular ó establecimiento, que no sea para dormir en el acomodo: darán razón Sol n. 55. En la misma responden por su conducta. 1922 4-13

SE SOLICITA

un aprendiz de sastre. Dragones número 54, Plaza del Vapor, tienda de ropas "El Fuego." altos.
1911 4-13

SE DESEA COLOCAR UNA SEÑORA PEninsular á leche entera, buena y abundante: tiene quien responda por su conducta, y es de tres meses de parida. Darán razón Neptuno número 204.
1912 4-13

SOLICITAN COLOCACION DOS PENINSUlares de mediana edad, ya de porteros ó criados de mano; no tienen inconveniente en ir al campo: tienen personas muy respetables que abonen por la conducta. Informarán Habana n. 124, café "El Garibaldino," entre Teniente-Rey y Amargura.
1904 4-13

SE SOLICITA

una criada de mano de mediana edad para servir á un matrimonio solo; se le dan 12 pesos de sueldo. Perseverancia 44. 1915 4-13

SE SOLICITA

una muy buena cocinera y un criado de mano. Animas 42 informarán. Cn 251 4-13

DESEA COLOCARSE UN BUEN COCINERO ya en la Habana ó en el campo, informarán en Amargura 36; tiene personas que respondan de su conducta. 1902 4-13

UNA SEÑORA PENINSULAR DE MEDIANA edad desea colocarse de criada de mano ó para manejar un niño; informarán Calle de la Picota n. 72.
1896 4-13

UN COCINERO PENINSULAR DESEA COlocarse en casa particular ó establecimiento: tiene personas que respondan por su conducta. Prado n. 53, bodega, informarán. 1897 4-13

UN EXCELENTE COCINERO DE COLOR á la criolla y española, muy aseado, teniendo personas respetables que informen de su buena conducta desea colocarse; calle Cerrada del Paseo 24 entre Salud y Zanja darán razón.
1882 4-13

SE SOLICITA

un cocinero asesado y que tenga personas que lo recomienden: Empedrado 28. botica.
1854 4-12

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de criandera á leche entera ó á media leche, tiene buena y abundante leche y buenas referencias; Habana 99 darán razón; en la misma se solicita una señora de moralidad que se haga cargo de una niña pequeña. y que tenga buenas referencias.
1845 4-12

SE SOLICITA UNA CRIADA BLANCA PAra el servicio de la casa, y manejar un niño de un año. Habana 84. 1921 4-13

SOLICITA COLOCACION DE COCINERA para corta familia ó de criada de mano una parda joven dando buenas referencias, y se vende un perrito galgo. Refugio n. 17. 1892 4-13

SANTOS GARCIA

desea saber el paradero de su hermano D. Felipe García para asuntos de familia: San Nicolás 231.
1836 4 12

UNA JOVEN PRIMERIZA DE CUARENTA días de parida desea colocarse para criar á leche entera, informarán Factoría n. 5, altos de la bodega.
1829 4-12

UN ASIATICO GENERAL cocinero y repostero, aseado y de buena conducta, desea colocarse en casa particular ó establecimiento: tiene personas que respondan por él y entiende de toda clase de cocina. Dragones n. 46 esquina á Galiano, hojalatería.
1850 4-12

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PARDA de manejadora ó criada de mano para un matrimonio solo sin niños, tiene personas que respondan por su conducta. Dirigirse San Rafael n. 75.
1833 4-12

UNA MORENA

desea encontrar un niño para criar. Economía n. 17.
1817 4-12

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO blanca ó de color para el campo para manejar niños y ayudar á las quehaceres de la casa, de mediana edad, que tenga quien responda por su conducta; ganando $20 billetes al mes, comida y lavado de ropa en una buena casa. De no ser como se solicita, que no se presente. Darán razón en Consulado 47.
1831 4-12

ANIMAS 94.—Se solicita una muchacha de 12 á 13 años, que sea blanca y tenga personas que la garanticen, de lo contrario que no se presente; solo se necesita para ayudar á la limpieza de la casa y juegue con una niña, dándosele ropa limpia y $10 al mes.
1824 4-12

COCINERA.

Se desea una de regular edad: no tiene que ir á plaza ni á mandados. O-Reilly 66.
1882 4-12

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOcarse de cocinera, es aseada y de moralidad, teniendo personas que respondan de su conducta, no duerme en el acomodo: Mercado de Colón, tienda La Montañesa informarán. 1853 4-12

SE SOLICITA

una general lavandera y planchadora de hombre y de señora, bien sea blanca ó de color y que traiga buenas referencias; Neptuno 31 informarán á todas horas.
1850 4-12

UNA SEÑORA PENINSULAR RECIEN LLEgada desea colocarse de criada de mano ó manejadora de niños en una casa decente, entiende algo de costura, tiene personas que respondan por su conducta: Acosta 85. 1848 4-12

EN LA CALZADA REAL DE MARIANAO N 159 esquina á San Andrés, Marianao, se solicita un criado de mano, siendo indispensable presente buenas referencias; se paga buen sueldo. pueden dirigirse á dicha casa á O-Reilly 8. 1847 4-12

Se solicitan

dos muchachos, un varón y una hembra, entre 15 y 13 años de edad para criados de mano; Galiano 101, altos. 1846 4-12

SE SOLICITA

un buen criado de mano, trabajador y respetuoso, que tenga buenas referencias, ganará $30 btes. con lavado de ropa. Amargura 76. 1811 4-12

SE SOLICITA

un criado de mano de 14 á 15 años. Consulado 103.
1813 4-12

SE SOLICITAN

dos ayudantes de máquina, prácticos en los trabajos de los ingenios y que tengan quien los recomiende. Aguiar 69 1837 4-12

UNA GENERAL LAVANDERA DE COLOR desea colocarse en una casa particular. Prado 119 casi esquina á Dragones.
1826 4-12

SOLICITA COLOCACION PARA CRIADO DE mano un moreno, joven. referencias las que pidan: informarán Obrapía 69, á todas horas.
1820 4-12

LA PROTECTORA

Necesito 2 carreteneros y un fongonero que entienda de manejar máquinas, buen sueldo, y tengo cocineras blancas y cocineros blancos y de color, necesito 1 criada que sepa coser á la máquina. Compostela 55.
1816 4-12

SE SOLICITA

una manejadora de niños entrada en años y para el servicio de mano una muchacha de 13 á 14 años. Estévez 86. frente á la iglesia del Pilar.
1815 4-12

SE SOLICITA UNA MANEJADORA DE NIños blanca ó de color que sea cariñosa con ellos y presente informes de su conducta: Amargura 59 á todas horas. 1837 4-12

UNA SEÑORA DE 50 AÑOS NATURAL DE Canarias, desea colocarse para cocinera y lavandera, para acompañar á una Sra. ó manejar un niño ó para lo que quiera la que la acomode, y en la misma hay una señora para manejar un niño ó coser á máquina ó á mano. Corrales 181 entre Anton-Recio y San Nicolás. 1835 4-12

DINERO: SE DA SOBRE CASAS EN LA Habana con hipoteca en pacto; también se compran si están bien situadas, no se trata más que con los mismos interesados. O'Reilly 44, Mi Nuevo Destino. 1825 4-12

DESEA COLOCARSE UNA GENERAL LAvandera y planchadora para casa particular para la ciudad ó para el campo. tiene quien garantice su buena conducta, San Rafael 143.
1820 4-12

DESEA COLOCARSE UN JOVEN PENINsular de 25 años de edad, de criado de mano en establecimiento, portero ó de otra clase de trabajo. No tiene inconveniente en ir al campo. Darán razón Teniente-Rey 39, tintorería. 1842 4-12

DESEA COLOCARSE UNA PERSONA DE color y de mediana edad. en casa particular de moralidad para criada de mano y costura. Impondrán á todas horas del día; Aguacate 68.
1839 4-12

SE SOLCITAN

colocar tres criados: un cocinero, un criado de mano y una criada joven de 12 á 14 años, que sean buenos y con buenas referencias, pagándolo bien. Cerro, Tulipán 21. 1833 4 12

TRABAJADORES.—Aguiar 75: se admiten constantemente para los trabajos del batey en ingenios, soldados cumplidos, rebajados y paisanos, sueldo seguro 32 pesos billetes y buena comida, 6 50 billetes y se mantienen, salida miércoles. 1811 4-12

HACENDADOS: UN JOVEN PENINSULAR que por espacio de muchos años ha desempeñado las plazas de mayordomo y enfermero á entera satisfacción de cuantos hacendados ha estado, ofrece sus servicios para cualquier punto de la Isla, teniendo personas que acrediten su aptitud y honradez, para más informes Jesús Peregrino número 70.
1632 8-7

COMPRAS.

SE DESEA COMPRAR MUEBLES Y DEMAS Enseres pertenecientes á una casa de familia particular, como también un buen pianino para una familia que viene de fuera, sémase juntos ó por piezas sueltas, pagándolos bien. San Miguel 105.
1919 4-16

SE DESEA COMPRAR UNA CASA QUE SU valor no exceda de $4,500 btes. que tenga cinco cuartos y ésta se halle comprendida en la calle de Suárez, Apodaca ó Corrales sin gravamen y sin intervención de corredor: informarán Suárez 50, zapatería. 2006 8-16

SE DESEA COMPRAR UNOS MUEBLES buenos, como juego de sala, juego de comedor, muebles de cuarto, un buen pianino y demás avíos de una casa de familia, para otra que desea poner casa, sean juntos ó por piezas, pagándolos bien. Impondrán Villegas 37. 1918 4-13

LA ZILIA

Obrapía 53 esquina á Compostela.

En todas cantidades se compran muebles y prendas de todas clases pagando los precios más altos.
1082 27-25E

Se compran libros

de todas clases, siendo obras de mérito, métodos y papeles de música, estuches de matemáticas, libros en blanco, mapas y restos de ediciones. Esta casa da la ventaja de poder comprar una obra igual á la vendida: salon reservado para las operaciones. Librería La Universidad O'Reilly 61, entre Aguacate y Villegas. Nota.—Se responde á pagar bien las obras buenas.
1899 4-13

PIANOS.

Se compran todos los que se presenten del fabricante Pomares, ó de otro fabricante bueno, almacén de música El Olimpo: 47 Cuba 47. 1828 4-12

SE COMPRAN LIBROS

DE TODAS CLASES E IDIOMAS Y BIBLIOTECAS.

Salud 23, Librería Nacional y Extranjera
1726 20-8 F

SE COMPRAN LIBROS

en pequeñas y grandes partidas y en cualquier idioma Obispo 86 librería. 1823 10-12

Se compran

juegos de sala y escaparates de todas formas y demás muebles usados para remitir al campo. Avisen Neptuno 57. 1585 15-6F

SAN MIGUEL 62

Se compran muebles pagándolos muy bien.
1448 15-2F

OJO

Para Méjico y Panamá se compran toda clase de prendas de oro y plata antiguas, montadas en brillantes, esmeraldas y otras piedras ó sin montar, lo mismo que oro y plata vieja en grandes y pequeñas partidas, pagando altos precios: también se pasa á domicilio, San Miguel 92, esquina á Manrique á todas horas del día, á A. M. 1560 26-5F

PERDIDAS.

DE LA CALLE DE TENIENTE-REY N. 36 se ha extraviado un perrito de dos meses, color blanco, y manchas color chocolate en el lomo, orejas id. chocolate, hocico blanco mosqueado, se le gratificará al que lo entregue en Amargura n. 5 ó de razón á donde está. 1981 1-14 3-154

PERRO PERDIGUERO

Se ha extraviado de la casa de su dueño Aguiar 55 un perro perdiguero, raza Pointer, de gran tamaño, constitución flaco, con grandes manchas color chocolate y mosqueado, lleva collar de metal blanco cerrado con candado, entiende por "Alí". La persona que le haya encontrado ó dé razón cierta de su paradero será gratificado. 1979 4-15

EN LA TARDE DE AYER DOMINGO 10 DEL corriente se extravió un perrito blanco con manchas negras sobre el lomo, entiende por Alí: el que lo entregue en Crespo 38 se le gratificará generosamente.
1844 4-12

DESDE EL DIA 18 DE ENERO SE HA EXtraviado de la calzada de Galiano número 72 un gato color gris con vetas negras en forma de anillos, muy semejantes á las del tigre, con las cuatro patas blancas y las dos de delante con seis dedos, entiende por Tagay: la persona que lo entregue en la calle de San Miguel n. 54, será generosamente gratificada. 1852 4-12

PERDIDA. DESDE LA PLATERIA EL "DEdal de Oro" calle de la Muralla hasta la esquina de Compostela, se cayó una pulsera de oro con dos perlas. Al que la entregue en la calle de Empedrado 15, se le gratificará. 1742 6-9

Casas de salud, hoteles y fondas

HOTEL SARATOGA.

MONTE 45.

REGENTA DE EL, Dª ROSARIO DE ALIART

Situado frente al Campo de Marte, próximo á los Parques.

Hermosas habitaciones frescas y ventiladas para hombres solos y matrimonios, habiendo algunas desalquiladas en la actualidad.

Son muy conocidas sus buenas condiciones de vistas y ventilación, así como su esmerada asistencia y módicos precios. 1857 5-12

ALQUILERES.

Se alquila en el ínfimo precio de $32 oro, la casa calzada del Cerro n. 592, de portal y seguín, 8 cuartos, patio y gran traspatio, gas y agua, es en extremo seca. La llave en el n. 590, tratarán de su alquiler Obispo 2 altos, entrada por Mercaderes.
2039 4-16

SE ALQUILA

un espacioso almacén interior muy seco y propio para tabaco ó otros efectos, y habitaciones á hombres solos: Muralla 84.
2001 s26-16 d28-16F

Barata

Se alquila la casa San Nicolás 76, la llave en la bodega del lado, informarán Salud n. 16 á todas horas.
2088 4-16

GANGA.

En $85 oro se alquila la cómoda casa de alto y bajo Carlos III n. 209. El dueño de 12 á 2 O'Reilly n. 63, y de 3 á 5 Quinta Garcini.
2021 4-16

En el piso principal de la casa Galiano 24 se ceden habitaciones en familia con asistencia y mesa, precios módicos: se dan y exigen referencias.
2012 4-16

OJO AL PUBLICO.

En la calle de la Industria n. 148 á dos cuadras del parque se alquilan hermosas habitaciones con asistencia en casa de una familia tranquila, son baratas.
2013 4-16

Se alquila en $15 billetes la casa Milagro 5. San Juan del Monte, á diez pasos de dicha calzada: cón cuatro posesiones, buen pozo de agua dulce, punto elevado y pintoresco, en el 679, bodega, está la llave y calle de la Zanja n. 65, impondrá D. Manuel Segura.
2037 4-16

SE ALQUILA

en $30 oro la casa Compostela 33, de 2 ventanas, sala, 4 cuartos, comedor, buen patio, espaciosa cocina y gas. La llave á la otra puerta número 35, é informarán Lamparilla n. 93, casi esquina á Bernaza.
2028 4-16

En quince centenes se alquila la casa calle de Campanario 129, entre Salud y Reina, acabada de pintar, tiene zaguán, antesala, sala con dos ventanas, suelo de mármol y persianas, cuatro hermosos cuartos, baño, salon de comer, dos cuartos altos, cocina y demas comodidades. Reina 124 impondrán.
2002 4-16

En Aguacate nº 124,

casi esquina á Muralla, se alquilan buenas habitaciones altas del tercer piso, á hombres solos
Cn 255 30-15 F

En mil quinientos pesos billetes se alquila por tres años una cómoda casa intramuros de la Habana, capaz para una dilatada familia, casa de empeño, tren de lavado ó para especular con ella, pues produce deterioranda como está 93 pesos: impondrán Lamparilla número 29. 1996 4-15

En casa de una corta familia se alquilan dos hermosas habitaciones frescas y ventiladas con pluma de agua en la casa, juntas ó separadas, punto céntrico; Amistad 58 entre Neptuno y San Miguel.
1972 4-15

SE ALQUILA

en media onza oro mensual á hombres solos una hermosa sala alta con balcón á la calle y cielo raso de yeso: Baratillo n. 57. 1594 4 15

Se arrienda el potrero nombrado Marín, situado en el Calabazar á cuatro cuadras del paradero del mismo nombre con diez y seis caballerías de terreno, la mayor parte empastada en yerba guinea; se advierte que sea sin intervención de tercera persona: de los pormenores impondrán en la calzada de la Reina 70, de tres á cuatro de la tarde.
1977 4-15

Consulado 68,

altos y bajos, con ocho habitaciones, en 68 pesos oro mensuales. 1971 10-15

Se alquilan

en la preciosa casa Peña Pobre 14 magníficas habitaciones, hay un bonito salon con vista á la calle y al mar; tiene baño y ducha, se da toda asistencia si la desean. 1987 4-15

Se alquila en 28 pesos oro la casa calle Cerrada de Paseo n. 18 con todas las habitaciones á la brisa: la llave en la bodega esquina á Zanja: impondrán calle de la Cárcel n. 17, de 8 á 9 de la mañana.
1966 4-14

SE ALQUILAN

los altos de la casa calle de las Animas n. 182 en dos onzas oro. En la misma informarán.
1965 4-14

En la calle Real de Puentes Grandes nº 90 se alquila una gran casa de alto y bajos á la americana, cómoda para dos familias, reedificada de nuevo, con buena cochera, jardín y su verja de hierro á la calzada, por una onza oro al mes, en el 92 está la llave y en la calzada de Jesús del Monte 80 informarán.
1952 2-14

Prado 93. Prado 93.

Se alquilan grandes, frescas y espaciosas habitaciones, con vista al Prado y al Paseo, á módicos precios en la misma darán razón.
1947 4-14

VEDADO.

Se alquila la bonita casa acabada de pintar, calle 7ª n. 72, á dos cuadras de los Baños y una del ferrocarril, zaguan, 7 habitaciones, 5 bajas y 2 altas, agua en toda la casa del acueducto, baño, inodoro, caballerizas y demás comodidades para una familia decente. —Nota importante: Se desea alquilarla á una familia que la cuide bien; informará su dueño, Obispo 16, de 12 á 4. 1962 4-14

BARATA.

Se alquila la casa San Lázaro n. 324 La llave en la bodega del lado: informarán Salud núm. 16 á todas horas. 1950 4-14

Ojo al público! En la casa Industria número 126, á dos cuadras del parque, se alquilan cómodas y espaciosas habitaciones amuebladas y con servicio de criado, á hombres solos ó matrimonio sin hijos, casa particular 1924 8-14

Blanco 32: se alquila la sala, comedor y una ó dos habitaciones; reune buenas condiciones para corta familia tanto por su precio módico como por tener buen patio y agua; además se alquilan habitaciones separadas 1931 4-14

Cristo 37, altos

Se alquilan dos hermosas habitaciones altas, frescas y con balcon á la calle. 1837 4-14

BAÑOS DE BELÉN.

Se alquilan hermosas habitaciones con llavín: se venden dos farolas de calle.
1909 6-13

Hermosas habitaciones

para caballeros y familias, todas á la calle y con la comida, como se pida, en la moderna y elegante casa Zulueta 36 esquina á Teniente-Rey.
1841 4-12

La casa Falguera n. 29 frente al parque del Tulipán, con cinco cuartos, con persianas, tanque y llave de agua. En los bajos, sala, comedor, cuatro cuartos, cocina, lavadero, cochera y habitaciones para los criados. 1840 4-12

SE ALQUILA

un cuarto con balcón á la calle y otro interior, con asistencia ó sin ella, luz, etc. Amargura número 96, esquina á Villegas, frente á la iglesia del Cristo.
1880 4-12

SE ALQUILAN

habitaciones altas y se solicita un muchacho para criado de mano. Neptuno n. 2. 1841 4-12

Se alquila

con asistencia ó sin ella una ó dos habitaciones. Amargura n. 53 entre Compostela y Aguacate.
1858 4-12

Se arrienda una finca de dos caballerías y media, á 12 kilómetros de la Habana por calzada, con buenas casas cerrada de piña y dividida en cuartones, abundante aguada, frutales y palmar. O'Reilly 43 esquina á Compostela, altos, de 12 á 2
1865 4-12

68, Habana 68

En casa de familia particular se alquilan á hombres solos una sala, una habitación alta y otra baja.
1843 15-12F

SAN DIEGO DE LOS BAÑOS.

HOTEL SARATOGA.

DE PRIMERA CLASE.

Llevadas á cabo en parte las reformas proyectadas en el expresado establecimiento, su dueño lo ofrece á sus antiguos favorecedores y al público en general, brindándoles servicio inmejorable y PRECIOS MODICOS. Rebaja á las familias.

A los Sres. viajeros que desde la Habana se dirijan á los baños, este Hotel se hace cargo de abonar todos los gastos, como son pasaje del ferrocarril, almuerzo en Paso Real, carruaje desde este punto hasta San Diego, ida y vuelta, las correspondientes consultas y papeletas del médico y 25 días de estancia en el referido Hotel, todo por la insignificante suma de 85 pesos oro en primera y 60 pesos oro en segunda. De este modo se evitan los abusos que se cometen con quienes por necesidad concurren á los baños.

Dirigirse á D. Pedro Murias, calle de Zulueta esquina á Apodaca, donde previo pago se facilitan las correspondientes papeletas y cuantos informes se deseen. Cn 167 26-30E

ALMACEN DE MUEBLES

DE SANTIAGO MESANA.

Habana núm. 138, entre Teniente Rey y Muralla.

En este antiguo y acreditado establecimiento se realiza el más completo y variado surtido de muebles, á precios sumamente baratos.

Hay desde los de más lujo hasta los más modestos. Gran surtido en camas de hierro.

HABANA 138. APARTADO 164.

1959 26-14F

ALMACEN DE FERRETERIA URESANDI ALVAREZ Y Cª

OBRAPIA 20

GRAN SURTIDO DE CAMAS Y CUNAS

bastidores de alambre.

PRECIOS BARATISIMOS.

Cn 145 26-25E

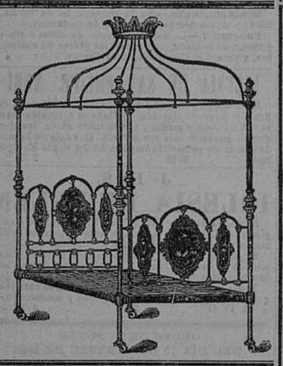

EN EL VEDADO.

En los altos de los baños se alquilan casitas amuebladas, con agua y todas las demás necesidades para una familia, en precio muy módico.

Sabido es, y así lo han reconocido todas las eminencias en la facultad de Medicina de esta capital, que la situación topográfica de este Establecimiento es inmejorable y en extremo provechosa para las enfermedades del sistema nervioso, debilidad general, anemia y fiebres perniciosas; pues allí se respira constantemente una atmósfera saturada de las emanaciones del mar, y se disfruta de un ambiente denso y oxigenado, en el cual se difunden vapores sumamente beneficiosos

Por último, multitud de ejemplos pudieran citarse, de enfermos lo mismo ancianos que adultos y niños, que con un solo mes de permanencia en dicho local han recobrado su salud sin más ni más médico que el de aquella temperatura, sin que jamás se hayan negado estos resultados. En dichos altos, casita n. 4, informarán. alt 1188 14-27E

Se alquila ó se vende la casa número 327 de la calle del Aguila, compuesta de sala, comedor y cuartos, con buen pozo, de mampostería y tejas: de su ajuste, en uno ó otro caso, se entenderán con el dueño del café de Aires de la niña Terra, situado en la calzada de Galiano esquina á Neptuno.
1668 15-7

SE TRANSFIERE EL ARRENDAMIENTO de una finca importante á las puertas de esta capital: tiene gran vaquería, venta de leche acreditada á domicilio, y los enseres necesarios; para más informes, dirigirse á Cencordia 74, agencia de mudadas El Castillo.
1671 15-7

SE ALQUILAN

los magníficos altos de la casa calle de Bernaza n. 39 y 41, propios también para escritorios ó bufetes, y para caballeros solos
Cn 222 15 7F

Se alquila

la fresca y cómoda casa alta y baja calzada del Cerro n. 753: para su ajuste Aguiar n. 108½
1625 8 7

SE ARRIENDA O SE VENDE

La estancia "Beatriz" en Arroyo Naranjo: consta de una caballería de tierra y está próxima á la calzada de Vento.—Informarán Obrapía 14
1450 15-2 F

Se alquila

una cochera con caballeriza para dos caballos y agua corriente en la casa Paula n. 79: en la misma informarán 1945 15-31

VENTAS

de Fincas y Establecimientos.

OJO BARBEROS: SE VENDE SIN REGAlo una buena barbería situada en uno de los mejores puntos de esta capital por no poderla atender su dueño por tener que irse al extranjero: informarán Dragones 39. 2012 4 16

SE VENDE EN $8,000 UNA GRAN CASA EN Neptuno: en $14,000 una gran casa en la calle del Consulado: en $5,000 una id. Consulado: en $15,000 una gran casa en la calzada de la Reina: en $3,500 una id. calle de la Habana cerca del Parque de San Juan de Dios. Impondrán San Miguel 172 ó Sol 77.
2009 4-16

BARBEROS

El que desee comprar una barbería, barata, buena y acreditada, pueda para: á tomar informes calle de Villegas esquina á Obispo, accesoria, barbería.
2047 4-16

SE VENDE EN $1,500 UNA CASA AMISTAD, En $3,000 una casa de alto inmediata á la iglesia del Monserrate. En $7,000 una id. San Lázaro. En $8,000 una id. Teniente Rey. En $3 000 una id. Cerpo. Calle de Villegas 121 informarán.
2007 4 16

OJO. SIN INTERVENCION DE CORREDOres se vende un estable instrumento de vinos bien acreditado y provisto para el giro de víveres, en el punto más céntrico de esta población: informarán Obrapía 99. 2035 8 16

EN $700 ORO LA BONITA CASA ACABADA de componer, de mampostería, tres cuartos, agua persianas, Peñón 16 frente al paradero de los carros, en el 2º la llave. Otra Aguila entre Colón y Trocadero en 2,500 y una estancia en las Puentes con agua y buena casa de vivienda 1600. Aguacate 12 altos
2045 4-16

Se vende

la casa calzada del Monte n. 212, Muralla n. 73 impondrán. 1970 4 15

SE VENDE UN TALLER DE CARRUAJES con todos sus utensilios necesarios, tiene buena marchantería, está bien situado y se da barato por quererse retirar su dueño á la Península; informarán Belascoain 57. 1955 4-14

GANGA.

En $1200 oro la casa Bayona n. 6, gana $16 oro; se compran muebles y carruajes, y se necesitan enrejiladores y compositores de piano y se componen muebles: Estevez 17 1954 4-14

OIGAN QUE CONVIENE.

Se vende una carbonería acreditada por tener que ocuparse su dueño en otro giro, se da por la mitad de su valor: informarán San Miguel 124, café.
1935 4-14

SE VENDE

un médico precio un solar situado en la calzada de San Lázaro 372, es propio para un taller de carruajes: informarán en San Rafael 157 de 11 á 12
1929 8-14

A LAS PERSONAS DE GUSTO.

En $18000 oro se vende una gran casa en el barrio de Guadalupe, á media cuadra de la iglesia. 2 ventanas y zaguán, antesala con persianas y medios puntos de cristal, sala de mármol, 6 cuartos bajos y 2 altos, los 4 primeros con sus pisos de mármol, mamparas de cristal y persianas al patio, cuarto de baño con su inodoro, saleta de comer al fondo con piso de mármol y con persianas al patio, buena cocina, caballeriza para pareja, varias llaves de agua, patio con jardín y pila al centro, traspatio, cuarto lavadero alto desagüa á la cloaca, todo de azotea libre de todo gravámen, en su mayor parte de azulejos; informes Zanja 42, de 10 á 12 de la mañana y después de las 5.
1868 4 14

EN 2,500 PESOS ORO LIBRES PARA SU dueño y sin intervención de corredores se vende la bonita casa San Nicolás 143; su dueña Rayo 33, á todas horas. 1889 4-13

FARMACIA. POR TENER SU DUEÑO QUE dedicarse á otros negocios se vende una muy bonita, nueva y en proporción para el que desee establecerse con poco capital: informarán los Sres. Lobé y Comp. 1893 7-13

IMPORTANTE: SE VENDEN DIRECTAMENte dos casas de zaguán y dos ventanas; una en la calle de Manrique entre Salud y Dragones cuyas cómodidades puedan desearse en $8,500 y otra en lo mejor de la calle de Luz en $11,500: informarán San Ignacio 48. 1873 4 13

SE VENDEN 4 CASAS EN EL BARRIO DE Colón de 5,500, 2,500, 3,500, 5,000; 2 de 2 ventanas de 12-14,000, 4 casas esquina con bodega 5,500, 6,000, 9,000, 8,000; y se dan en garantía hipotecaria de casas en partidas 250 mil pesos oro sin corredor. Aguila n. 205, bajos, de 9 á 2, entre Estrella y Reina.
1917 4-13

UN SOLAR

en la calle de la Esperanza n. 123 fabricado con madera y tejas, buena sala, un cuarto, un colgadizo, 6 por 40 de fondo, terreno libre, títulos muy limpios; en el mismo impondrán. 1914 4-13

Se venden

dos casas, una calle de Moreno n. 38 y otra calle de Armonía n. 11, en el Cerro. Para tratar de su ajuste calle 8 esquina á quinta, Vedado. 1898 4-13

SE VENDE UN POTRERO DE VEINTE CAballerías de tierra, cercado de piedra, con aguadas correspondientes, situado en el cuartón de Guanabo, término municipal de Jaruco y distante cinco leguas de esta capital, lindando con el mar Impondrán Bernaza n. 30. 1930 6 13

En $1000 oro

se vende una ó dos ó más caballerías de terreno ocupadas en una casa de vivienda y otra distancia del paradero de los Pinos y de la carretera que va al Calabazar: informarán Obispo 30, de 12 á 4. 1855 4 12

En $750 oro

se vende la casa Esperanza 99, de mampostería y tejo, con sala, comedor y 3 cuartos, libre de gravámenes, acabada de reedificar; impondrán Escobar 87, de 8 á 10 de la mañana. 1856 4-12

Almacén de pianos de T. J. Curtis.

AMISTAD 90, ESQUINA A SAN JOSE.

En este acreditado establecimiento se han recibido del último vapor grandes remesas de los famosos pianos de Pleyel, con cuerdas doradas contra la humedad y también pianos hermosos de Gaveau, etc., que se venden sumamente módicos, arreglados á los precios. Hay un gran surtido de pianos usados, garantizados, al alcance de todas las fortunas. Se compran, cambian, alquilan y componen pianos